



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Los Comités Técnicos de Selección de la Secretaría de la Economía, con fundamento en los artículos 21, 25, 26, 28, 37 y 75, fracción III de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y artículos 32 fracción II, 34, 36, 39 y 40 de su Reglamento, y numerales 195, 196, 197, y 209 del Manual del Servicio Profesional de Carrera, en vigor, emiten la siguiente:

Convocatoria pública y abierta del concurso para ocupar las siguientes plazas vacantes del Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal:

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA 15-2012

A los ciudadanos interesados en integrarse al Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y a los servidores públicos a participar en el concurso por la(s) siguiente(s) plaza(s) vacante(s):

Nombre de la Plaza	Dirección General de Capacitación e Innovación Tecnológica (01-15-12)		
Código	10-210-1-CFKC002-0000004-E-C-A		
Número de vacantes	01	Percepción ordinaria (Mensual Bruto)	\$ 171,901.35
Adscripción	Dirección General de Capacitación e Innovación Tecnológica.		
Sede (radicación)	Insurgentes Sur Col. Florida C.P 01030 Del. Álvaro Obregón D.F.		
Objetivos y Funciones Principales	<p>Objetivo General: Difundir, en coordinación con dependencias y entidades del sector público, privado, social y del conocimiento, programas, proyectos, Sistemas y estrategias orientadas a la atención de emprendedores.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Función 1: Diseñar y promover la instalación, desarrollo y consolidación de Sistemas y Subsistemas de innovación y desarrollo tecnológico, para apoyar a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas al desarrollo de productos y servicios con alto valor agregado. diseñar e instrumentar mecanismos que estimulen la formación de promotores, asesores y consultores especializados, para la creación y fortalecimiento de empresas e innovación y desarrollo tecnológico. • Función 2: Diseñar e instrumentar estrategias para promover la información empresarial, para impulsar un modelo de crecimiento económico orientado hacia la innovación y el desarrollo tecnológico diseñar e instrumentar sistemas que permitan el crecimiento y la consolidación de una cultura empresarial, para promover en las empresas la innovación, modernización y desarrollo tecnológico. • Función 3: Coordinar la operación del sistema de información empresarial mexicano, para mantener actualizado el padrón en beneficio de las MIPYMES. diseñar, instrumentar y coordinar esquemas y sistemas de apoyo a MIPYMES, para promover la generación, uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación, así como de la innovación tecnológica orientado a la creación, desarrollo y consolidación de las empresas. • Función 4: Apoyar la creación de empresas a través de incubadoras de empresas y otros esquemas, para vincular la oferta y demanda de bienes y servicios, así como para la promoción de la especialización, innovación y valor agregado de sus productos y servicios y la identificación de oportunidades de negocios. 		
Perfil y Requisitos	Académicos:	<p>Título de Licenciatura en: Área General: Ciencias Sociales y Administrativas. Carreras Genéricas: Economía. Administración, Ciencias Políticas y Administración Pública, Contaduría. Ciencias Sociales y/o Derecho.</p> <p>Área General: Ingeniería y Tecnología. Carreras Genéricas: Ingeniería y/o Sistemas y Calidad.</p>	
	Laborales:	<p>4 años de experiencia en: Área General: Ciencia Políticas. Área de Experiencia Requerida: Ciencias Políticas y/o Administración Pública.</p> <p>Área General: Ciencias Económicas. Área de Experiencia Requerida: Administración de Proyectos de Inversión y Riesgo y/o Economía Sectorial.</p> <p>Área General: Psicología. Área de Experiencia Requerida: Asesoramiento y Orientación.</p>	
	Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Liderazgo.	Ponderación: 50
		Habilidad 2 Orientación a Resultados.	Ponderación: 50

	Idioma:	No aplica.
	Otros:	No aplica.
	La Calificación Mínima del Examen de Conocimiento de Conformidad al Temario que se Publica es de: 80	
	Conformación de la prelación para acceder a entrevista ante el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó entrevistar hasta 10 candidatos conforme al orden de prelación que emita el sistema de Trabajaen, para tales efectos se dividirá en dos fases en la primera se citará y entrevistará a los primeros 7 aspirantes con la más alta prelación y en caso de no contar con al menos un finalista de entre los candidatos ya entrevistados, se continuará entrevistando a los 3 candidatos restantes. (Ver etapas del concurso en las bases de la convocatoria).

Nombre de la Plaza	Subdirección de Información e Investigación (02-15-12)		
Código	10-100-1-CFNA001-0000251-E-C-D		
Número de vacantes	01	Percepción ordinaria (Mensual Bruto)	\$ 25,254.76
Adscripción	Oficina del C. Secretario.		
Sede (radicación)	Alfonso Reyes No. 30, Col. Condesa, C.P. 06140, Del. Cuauhtémoc, México, D.F.		
Objetivos y Funciones Principales	<p>Objetivo General: Supervisar la integración y actualización de información sobre los diferentes programas y servicios de la secretaría de economía para proporcionar el servicio de orientación y asesoría a través de los diferentes medios de comunicación disponibles.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Función 1: Supervisar la actualización de los módulos de información de guías de trámites y de preguntas y respuestas frecuentes para tener información acorde con las necesidades de los usuarios. • Función 2: Supervisar la elaboración de fichas técnicas para que los asesores y usuarios cuenten con información actualizada y acorde con sus necesidades. • Función 3: Supervisar el servicio del centro de documentación buscando la satisfacción de los usuarios. • Función 4: Propiciar la firma de convenios de préstamo interbibliotecario para contar con una mayor cobertura. • Función 5: Participar en reuniones y foros para promover los servicios del centro primer contacto. • Función 6: Elaborar informes de resultados de las actividades del centro primer contacto para dar cumplimiento a las metas e indicadores establecidos. 		
Perfil y Requisitos	Académicos:	Título de Licenciatura en: Área General: Ciencias Sociales y Administrativas. Carreras Genéricas: Economía, Relaciones Internacionales y/o Computación e Informática Área General: Ingeniería y Tecnología. Carreras Genéricas: Computación e Informática.	
	Laborales:	3 años de experiencia en: Área General: Ciencia Política. Área de Experiencia Requerida: Administración Pública. Área General: Psicología Área de Experiencia Requerida: Asesoramiento y Orientación	
	Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Orientación a Resultados.	Ponderación: 50
		Habilidad 2 Liderazgo.	Ponderación: 50
	Idioma:	No aplica.	
	Otros:	Se requiere de la Licenciatura Titulado en Ingeniería y Sistemas Computacionales, Informática Administrativa y conocimientos de la Norma ISO 9000.	
		La Calificación Mínima del Examen de Conocimiento de Conformidad al Temario que se Publica es de: 80	
	Conformación de la prelación para acceder a entrevista ante el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó entrevistar hasta 10 candidatos conforme al orden de prelación que emita el sistema de Trabajaen, para tales efectos se dividirá en dos fases en la primera se citará y entrevistará a los primeros 7 aspirantes con la más alta prelación y en caso de no contar con al menos un finalista de entre los candidatos ya entrevistados, se continuará entrevistando a los 3 candidatos restantes. (Ver etapas del concurso en las bases de la convocatoria).	

Nombre de la Plaza	Subdirección de Mejora de la Gestión Pública (03-15-12)		
Código	10-104-1-CFNA001-0000084-E-C-A		
Número de vacantes	01	Percepción ordinaria (Mensual Bruto)	\$ 25,254.76
Adscripción	Órgano Interno de Control.		
Sede (radicación)	Periférico Sur No. 3025, Col. San Jerónimo Aculco C. P. 10400 Del. Magdalena Contreras México D.F.		
Objetivos y Funciones Principales	<p>Objetivo General: Que los proyectos desarrollados en materia de mejora continua de la dependencia, satisfagan las expectativas de calidad en los trámites servicios y que estos respondan a las necesidades del ciudadano, en un marco de simplificación y optimización de las funciones, actividades y utilización de los recursos alineados a las políticas públicas y programas de mejora de la gestión.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Función 1: Planear, organizar, evaluar y aplicar las actividades relacionadas con la mejora de procesos que impulsen una administración receptiva de calidad en los trámites y servicios que se proporcionan al cliente. • Función 2: Participar en proyectos de desarrollo y mejora de los procesos de la Dependencia, que permitan satisfacer adecuadamente las necesidades y soportar las funciones de la misma. • Función 3: Diseñar e implantar estrategias de innovación y modernidad que permitan la optimización de recursos, considerando las expectativas del servicio al ciudadano y al compromiso de asegurar su eficacia. • Función 4: Evaluar y medir el nivel de eficiencia de los procesos, para establecer y aplicar instrumentos de mejora continua y en su caso establecer las acciones preventivas y correctivas que permitan atender en tiempo y forma situaciones que afecten la operación normal de la Dependencia. • Función 5: Desarrollar el análisis y diseño de procesos, de una manera sistemática, estructurada y metodológica, que garantice la eficiencia y eficacia de los resultados planeados. • Función 6: Llevar a cabo la implantación de procesos con mejores ventajas funcionales, que permitan al ciudadano efectuar sus trámites y servicios de una manera accesible, sencilla y transparente. • Función 7: Evaluar el nivel de eficiencia de los procesos, para establecer y aplicar instrumentos de mejora continua y en su caso establecer las acciones preventivas y correctivas que permitan atender en tiempo y forma situaciones que afecten la operación de la Dependencia. • Función 8: Efectuar la evaluación de riesgos de los procesos que pudieran obstaculizar el cumplimiento de las metas y objetivos de la dependencia, analizando su grado de impacto y probabilidad de ocurrencia. • Función 9: Proponer las intervenciones que en materia de mejora de análisis y rediseño de procesos, se deban integrar al programa anual de trabajo del área de auditoría para desarrollo y mejora de la Gestión Pública. 		
Perfil y Requisitos	Académicos:	Certificado de Preparatoria o Bachillerato.	
	Laborales:	2 años de experiencia en: Área General: Ciencias Económicas. Área de Experiencia Requerida: Organización y Dirección de Empresas y/o Auditoría. Área General: Ciencia Política. Área de Experiencia Requerida: Administración Pública. Área General: Ciencias Jurídicas y Derecho. Área de Experiencia Requerida: Derecho y Legislación Nacionales.	
	Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Orientación a Resultados.	Ponderación: 50
		Habilidad 2 Trabajo en Equipo.	Ponderación: 50
	Idioma:	Inglés Básico.	
	Otros:	No aplica.	
La Calificación Mínima del Examen de Conocimiento de Conformidad al Temario que se Publica es de: 80			
Conformación de la prelación para acceder a entrevista ante el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó entrevistar hasta 10 candidatos conforme al orden de prelación que emita el sistema de Trabajo, para tales efectos se dividirá en dos fases en la primera se citará y entrevistará a los primeros 7 aspirantes con la más alta prelación y en caso de no contar con al menos un finalista de entre los candidatos ya entrevistados, se continuará entrevistando a los 3 candidatos restantes. (Ver etapas del concurso en las bases de la convocatoria).		

Nombre de la Plaza	Subdirección de Innovación Empresarial (04-15-12)			
Código	10-210-1-CFNA001-0000066-E-C-D			
Número de vacantes	01	Percepción ordinaria (Mensual Bruto)	\$ 25,254.76	
Adscripción	Dirección General de Capacitación e Innovación Tecnológica.			
Sede (radicación)	Insurgentes Sur N° 1940 Col. Florida C.P 01030 Del. Álvaro Obregón D.F.			
Objetivos y Funciones Principales	<p>Objetivo General: Que la Secretaría cuente con programas de creación y promoción de incubadoras de base tecnológica que contribuyan al establecimiento y consolidación de empresas competitivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Función 1: Investigar las mejores practicas en mecanismos de incubación de empresas de base tecnológica. • Función 2 Difundir e implementar los mecanismos de apoyo en materia de incubadoras de tecnológicas de la Dirección. • Función 3: Vincular las incubadoras tecnológicas con las aceleradoras de empresas y de capitales de riesgo. • Función 4: Evaluar empresas de incubadoras para ver la viabilidad de ser apoyadas por capitales de riesgo o semilla. • Función 5: Evaluar las metodologías de incubadoras de base tecnológicas para ver la viabilidad de transferencia del modelo. • Función 6: Difundir las metodologías de incubación tecnológica en instituciones públicas o privadas para buscar la creación de incubadoras con metodologías exitosas. 			
Perfil y Requisitos	Académicos:	Título de Licenciatura en: Área General: Ciencias Sociales y Administrativas. Carreras Genéricas: Ciencias Políticas y Administración Pública, Economía y/o Administración. Área General: Ingeniería y Tecnología. Carreras Genéricas: Ingeniería.		
	Laborales:	3 años de experiencia en: Área General: Ciencias Económicas. Área de Experiencia Requerida: Economía General y/o Organización y Dirección de Empresas.		
	Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Negociación.	Ponderación: 50	
		Habilidad 2 Trabajo en Equipo.	Ponderación: 50	
	Idioma:	No aplica.		
	Otros:	No aplica.		
	La Calificación Mínima del Examen de Conocimiento de Conformidad al Temario que se Publica es de: 80			
Conformación de la prelación para acceder a entrevista ante el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó entrevistar hasta 10 candidatos conforme al orden de prelación que emita el sistema de Trabajo, para tales efectos se dividirá en dos fases en la primera se citará y entrevistará a los primeros 7 aspirantes con la más alta prelación y en caso de no contar con al menos un finalista de entre los candidatos ya entrevistados, se continuará entrevistando a los 3 candidatos restantes. (Ver etapas del concurso en las bases de la convocatoria).			

Nombre de la Plaza	Subdirección de la Industria de Software (05-15-12)		
Código	10-410-2-CFNA001-0000059-E-C-F		
Número de vacantes	01	Percepción ordinaria (Mensual Bruto)	\$ 25,254.76
Adscripción	Dirección General de Comercio Interior y Economía Digital.		
Sede (radicación)	Insurgentes Sur N° 1940 Col. Florida C.P 01030 Del. Álvaro Obregón D.F.		
Objetivos y Funciones Principales	<p>Objetivo General: Dar seguimiento a las estrategias y líneas de acción orientadas a desarrollar una Industria del Software competitiva internacionalmente y asegurar su crecimiento en el largo plazo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Función 1: Facilitar y coordinar espacios de trabajo multidisciplinarios, donde los Sectores Privado, Gubernamental, Académico, Cámaras y Asociaciones integren esfuerzos entorno a la industria de software. 		

	<ul style="list-style-type: none"> • Función 2: Dar seguimiento a los acuerdos y acciones derivadas de los encuentros multidisciplinarios para asegurar su realización. • Función 3: Colaborar en la integración de un padrón de la industria de software, identificando sus nichos de mercado, las tecnologías utilizadas y sus necesidades. • Función 4: Dar seguimiento y analizar el avances de las tareas definidas en el Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT) • Función 5: Apoyar a las iniciativas de los Gobiernos Estatales para desarrollar a su industria local de desarrollo de software. • Función 6: Proponer modelos y mecanismos de evaluación que ayuden a las empresas de software a alcanzar niveles internacionales en capacidad de procesos. • Función 7: Participar en el desarrollo de estrategias de promoción para posicionar al país en el mapa tecnológico mundial. 		
Perfil y Requisitos	Académicos:	Título de Licenciatura en: Área General: Ciencias Sociales y Administrativas. Carreras Genéricas: Contaduría, Mercadotecnia y Comercio, Computación e Informática, Ciencias Políticas y Administración Pública, Economía y/o Administración. Área General: Ingeniería y Tecnología. Carreras Genéricas: Ingeniería y/o Computación e Informática.	
	Laborales:	2 años de experiencia en: Área General: Ciencias Económicas. Área de Experiencia Requerida: Organización Industrial y Políticas Gubernamentales, Actividad Económica y/o Economía del Cambio Tecnológico. Área General: Ciencia Política. Área de Experiencia Requerida: Administración Pública. Área General: Matemáticas. Área de Experiencia Requerida: Análisis Numérico.	
	Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Orientación a Resultados	Ponderación: 50
		Habilidad 2 Trabajo en Equipo	Ponderación: 50
	Idioma:	Ingles Intermedio.	
	Otros:	No aplica.	
	La Calificación Mínima del Examen de Conocimiento de Conformidad al Temario que se Publica es de:90		
Conformación de la prelación para acceder a entrevista ante el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó entrevistar hasta 10 candidatos conforme al orden de prelación que emita el sistema de Trabajo, para tales efectos se dividirá en dos fases en la primera se citará y entrevistará a los primeros 7 aspirantes con la más alta prelación y en caso de no contar con al menos un finalista de entre los candidatos ya entrevistados, se continuará entrevistando a los 3 candidatos restantes. (Ver etapas del concurso en las bases de la convocatoria).		

Nombre de la Plaza	Subdirección de Procedimientos y Proyectos "A" (06-15-12)		
Código	10-416-1-CFNA001-0000010-E-C-P		
Número de vacantes	01	Percepción ordinaria (Mensual Bruto)	\$ 25,254.76
Adscripción	Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales.		
Sede (radicación)	Insurgentes Sur N° 1940 Col. Florida C.P 01030 Del. Álvaro Obregón D.F.		
Objetivos y Funciones Principales	Objetivo General: Participar en los procedimientos de investigación en materia de Prácticas Desleales de Comercio Internacional y Salvaguardas asignados al área de conformidad con la Ley de Comercio Exterior, su Reglamento y los Tratados Internacionales, Convenios y Acuerdos Comerciales suscritos por México para garantizar la observancia de las garantías de legalidad y debido proceso de las partes interesadas. <ul style="list-style-type: none"> • Función 1: Proponer los dictámenes técnico jurídicos para que se incorporen en los proyectos de resolución de los casos asignados al área. • Función 2: Evaluar que la información presentada por las partes interesadas en los procedimientos para determinar si cumple con los requisitos previstos en la legislación de la materia y proponer el Acuerdo correspondiente. 		

	<ul style="list-style-type: none"> Función 3: Proponer los oficios de notificación de las resoluciones, prórrogas, celebración de reuniones técnicas, visitas de verificación y audiencias públicas para su aprobación a fin de que las partes tengan conocimiento de estas actividades procesales. 		
Perfil y Requisitos	Académicos:	Título de Licenciatura en: Área General: Ciencias Sociales y Administrativas. Carreras Genéricas: Derecho.	
	Laborales:	2 años de experiencia en: Área General: Ciencias Jurídicas y Derecho. Área de Experiencia Requerida: Derecho y Legislación Nacionales y/o Derecho Internacional.	
	Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Liderazgo.	Ponderación: 50
		Habilidad 2 Trabajo en Equipo.	Ponderación: 50
	Idioma:	No aplica.	
	Otros:	No aplica.	
	La Calificación Mínima del Examen de Conocimiento de Conformidad al Temario que se Publica es de: 80		
Conformación de la prelación para acceder a entrevista ante el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó entrevistar hasta 10 candidatos conforme al orden de prelación que emita el sistema de Trabajo, para tales efectos se dividirá en dos fases en la primera se citará y entrevistará a los primeros 7 aspirantes con la más alta prelación y en caso de no contar con al menos un finalista de entre los candidatos ya entrevistados, se continuará entrevistando a los 3 candidatos restantes. (Ver etapas del concurso en las bases de la convocatoria).		

Nombre de la Plaza	Subdirección de Procedimientos y Consultas (07-15-12)		
Código	10-416-1-CFNA001-0000071-E-C-F		
Número de vacantes	01	Percepción ordinaria (Mensual Bruto)	\$ 25,254.76
Adscripción	Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales.		
Sede (radicación)	Insurgentes Sur No. 1940, Col. Florida, C.P. 01030, Del. Álvaro Obregón, México D.F.		
Objetivos y Funciones Principales	<p>Objetivo General: Coadyuvar en la atención de las consultas que se efectúan a la Unidad en materia de Prácticas Desleales de Comercio Internacional, así como en el desahogo de los procedimientos contra prácticas desleales de comercio internacional encomendadas al área.</p> <ul style="list-style-type: none"> Función 1: Formular proyectos de respuesta a las consultas presentadas por Dependencias y Entidades del Sector Público, Instituciones Educativas, empresas y particulares en general. Función 2: Dar respuesta a las consultas formuladas al amparo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, relacionadas con las investigaciones y mecanismos alternativos de solución de controversias, así como de asistencias realizadas por la Unidad. Función 3: Coadyuvar la revisión y respuesta a las consultas recibidas en materia de Prácticas Desleales de Comercio Internacional y en las actividades relativas al desahogo de los procedimientos en materia de Prácticas Desleales de Comercio Internacional que se asignan a la Dirección. Función 4: Supervisar la elaboración de los proyectos de acuerdos que les recaen a las promociones presentadas por las partes interesadas en los procedimientos. Función 5: Integrar información de resoluciones de cumplimiento administrativas y de elaborar el proyecto de la estructura general de las investigaciones, recursos de revocación y de sentencias dictadas por las autoridades. Función 6: Elaborar proyectos de oficio para recabar la firma del secretario en las resoluciones respectivas, así como los oficios de envío de dichas resoluciones a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para su publicación en el Diario Oficial de la Federación. 		
Perfil y Requisitos	Académicos:	Título de Licenciatura en: Área General: Ciencias Sociales y Administrativas. Carreras Genéricas: Derecho.	
	Laborales:	2 años de experiencia en: Área General: Ciencias Jurídicas y Derecho. Área de Experiencia Requerida: Derecho y Legislación Nacionales y/o Derecho Internacional.	
	Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Liderazgo.	Ponderación: 50
		Habilidad 2 Trabajo en equipo	Ponderación: 50
	Idioma:	No aplica.	
Otros:	No aplica.		

	La Calificación Mínima del Examen de Conocimiento de Conformidad al Temario que se Publica es de: 70	
Conformación de la prelación para acceder a entrevista ante el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó entrevistar hasta 10 candidatos conforme al orden de prelación que emita el sistema de Trabajo, para tales efectos se dividirá en dos fases en la primera se citará y entrevistará a los primeros 7 aspirantes con la más alta prelación y en caso de no contar con al menos un finalista de entre los candidatos ya entrevistados, se continuará entrevistando a los 3 candidatos restantes. (Ver etapas del concurso en las bases de la convocatoria).	

Nombre de la Plaza	Subdirección de Procedimientos y Proyectos B (08-15-12)			
Código	10-416-1-CFNA001-0000074-E-C-P			
Número de vacantes	01	Percepción ordinaria (Mensual Bruto)	\$ 25,254.76	
Adscripción	Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales.			
Sede (radicación)	Insurgentes Sur No. 1940, Col. Florida, C.P. 01030, Del. Álvaro Obregón, México D.F.			
Objetivos y Funciones Principales	<p>Objetivo General: Proponer reformas y modificaciones a disposiciones de carácter general aplicables en la materia con objeto de actualizar el marco jurídico, así como participar en los procedimientos de investigación en materia de Prácticas Desleales de Comercio Internacional y Salvaguardas asignados al área de conformidad con la Ley de Comercio Exterior, su Reglamento y los Tratados Internacionales, Convenios y Acuerdos Comerciales suscritos por México para garantizar la observancia de las garantías de legalidad y debido proceso de las partes interesadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Función 1: Analizar las propuestas de reformas a la Ley de Comercio Exterior y su Reglamento presentadas a la Unidad para determinar su procedencia. • Función 2: Elaborar las opiniones del área respecto a las propuestas de reforma a la legislación presentadas. • Función 3: Elaborar los dictámenes técnico jurídicos para que se incorporen en los proyectos de resolución de los casos asignados al área. • Función 4: Elaborar las propuestas de modificación a las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones aplicables a la materia. • Función 5: Elaborar los proyectos de resolución que deban dictarse en materia de Prácticas Desleales de Comercio Internacional y Salvaguarda para su aprobación. • Función 6: Analizar la información presentada por las partes interesadas en los procedimientos para determinar si cumple con los requisitos previstos en la legislación de la materia y autorizar el acuerdo correspondiente. 			
Perfil y Requisitos	Académicos:	Título de Licenciatura en: Área General: Ciencias Sociales y Administrativas. Carreras Genéricas: Derecho.		
	Laborales:	2 años de experiencia en: Área General: Ciencias Jurídicas y Derecho Área de Experiencia Requerida: Derecho y Legislación Nacionales y/o Derecho internacional		
	Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Liderazgo.	Ponderación: 50	
		Habilidad 2 Trabajo en Equipo.	Ponderación: 50	
	Idioma:	No aplica.		
	Otros:	No aplica		
		La Calificación Mínima del Examen de Conocimiento de Conformidad al Temario que se Publica es de: 80		
Conformación de la prelación para acceder a entrevista ante el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó entrevistar hasta 10 candidatos conforme al orden de prelación que emita el sistema de Trabajo, para tales efectos se dividirá en dos fases en la primera se citará y entrevistará a los primeros 7 aspirantes con la más alta prelación y en caso de no contar con al menos un finalista de entre los candidatos ya entrevistados, se continuará entrevistando a los 3 candidatos restantes. (Ver etapas del concurso en las bases de la convocatoria).			

Nombre de la Plaza	Departamento de Análisis Comercial para los Países Andinos (09-14-12)		
Código	10-512-1-CFOA001-0000085-E-C-C		
Número de vacantes	01	Percepción ordinaria (Mensual Bruto)	\$ 17,046.25
Adscripción	Unidad de Coordinación de Negociaciones Internacionales.		

Sede (radicación)	Alfonso Reyes No. 30, Col. Condesa, C.P. 06140, Del. Cuauhtémoc, México, D.F.		
Objetivos y Funciones Principales	<p>Objetivo General: Que elabore estudios y análisis económicos y comerciales así como los trabajos logísticos necesarios en el desarrollo de las acciones para las negociaciones comerciales internacionales con los países andinos a efecto de lograr la ampliación y diversificación de las exportaciones mexicanas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Función 1: Recabar información para la definición de estrategias de las negociaciones comerciales internacionales que se efectúen con los Países Andinos. • Función 2: Actualizar los estudios económicos-comerciales y las bases de datos de las estadísticas de comercio e inversión sobre México y de los Países Andinos • Función 3: Preparar material comercial para las reuniones binacionales y visitas de Estado de México con y en los Países Andinos. • Función 4: Dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por México con los Países Andinos en el marco de los Acuerdos Comerciales Internacionales. • Función 5: Analizar programas de asistencia y cooperación técnica con los Países Andinos en materia comercial. • Función 6: Participar y apoyar en las reuniones de México con los Países Andinos tomando notas y elaborando minutos. 		
Perfil y Requisitos	Académicos:	Título de Licenciatura en: Área General: Ciencias Sociales y Administrativas. Carreras Genéricas: Economía, Administración, Relaciones Internacionales Ciencias Sociales y/o Derecho.	
	Laborales:	2 años de experiencia en: Área General: Ciencias Económicas. Área de Experiencia Requerida: Economía General, Actividad Económica y/o Economía Internacional. Área General: Ciencia Política. Área de Experiencia Requerida: Administración Pública. Área General: Matemáticas. Área de Experiencia Requerida: Estadística.	
	Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Orientación a Resultados.	Ponderación: 50
		Habilidad 2 Liderazgo.	Ponderación: 50
	Idioma:	Inglés Intermedio.	
	Otros:	No aplica.	
	La Calificación Mínima del Examen de Conocimiento de Conformidad al Temario que se Publica es de: 70		
Conformación de la prelación para acceder a entrevista ante el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó entrevistar hasta 10 candidatos conforme al orden de prelación que emita el sistema de Trabajo, para tales efectos se dividirá en dos fases en la primera se citará y entrevistará a los primeros 7 aspirantes con la más alta prelación y en caso de no contar con al menos un finalista de entre los candidatos ya entrevistados, se continuará entrevistando a los 3 candidatos restantes. (Ver etapas del concurso en las bases de la convocatoria).		

Nombre de la Plaza	Departamento de Apoyo en Licitaciones (10-15-12)		
Código	10-700-1-CFOA001-0000185-E-C-N		
Número de vacantes	01	Percepción ordinaria (Mensual Bruto)	\$ 17,046.25
Adscripción	Oficialía Mayor.		
Sede (radicación)	Alfonso Reyes No. 30, Col. Condesa, C.P. 06140, Del. Cuauhtémoc, México, D.F.		
Objetivos y Funciones Principales	<p>Objetivo General: Que se apoye en la gestión de las adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios, solicitadas por las diferentes unidades adscritas a la Oficialía Mayor.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Función 1: Integrar la documentación correspondiente de acuerdo a la Normatividad aplicable. • Función 2: Revisar de documentación enviada por las áreas para la atención de las adquisiciones y contrataciones. • Función 3: Gestionar las solicitudes de contratación y/o adquisición, ante la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales para su trámite. • Función 4: Realizar solicitudes de cotización con proveedores, a efecto de realizar la contratación y/o adquisición con el proveedor que ofrezca las mejores condiciones a la Secretaría en apego a las necesidades de las áreas. • Función 5: Realizar evaluaciones de las cotizaciones a efecto de cumplir con la Normatividad. 		

	<ul style="list-style-type: none"> • Función 6: Gestionar en coordinación con las áreas, para la entrega de los servicios o bienes a contratar. • Función 7: Revisar la documentación necesaria para el trámite de pago ante la Subdirección de Recursos Financieros. • Función 8: Integración del expediente correspondiente de la convocatoria. • Función 9: Realizar la calendarización de los eventos a realizarse. • Función 10: Revisión de las convocatorias por las contrataciones y adquisiciones solicitadas por las Unidades. • Función 11: Dar seguimiento a las contrataciones y adquisiciones con respecto a la formalización del instrumento legal. • Función 12: Coordinación con las áreas para gestionar el trámite pago de los proveedores y/o prestadores de servicios. • Función 13: Coordinar con las diferentes áreas para la integración y consolidación de sus necesidades para cada ejercicio fiscal. • Función 14: Capturar en la mascara proporcionada por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales toda la información con respecto al programa. • Función 15: Hacer la revisión del programa anual conforme a lo autorización en el presupuesto de cada año. • Función 16: Revisar que la documentación este conforme a la Normatividad aplicable, para las contrataciones y adquisiciones solicitadas por las áreas. • Función 17: Asistir a reuniones para aclarar cuestionamientos o dudas por las diferentes áreas • Función 18: Proponer estrategias con relación a las contrataciones y adquisiciones. • Función 19: Realizar asesorías en materia de contrataciones a las Direcciones Generales adscritas a la Oficialía Mayor. 		
Perfil y Requisitos	Académicos:	Título de Licenciatura en: Área General: Ciencias Sociales y Administrativas. Carreras Genéricas: Administración, Contaduría, Turismo y/o Derecho.	
	Laborales:	2 años de experiencia en: Área General: Ciencia Política. Área de Experiencia Requerida: Administración Pública y/o Ciencias Políticas. Área General: Ciencias Económicas. Área de Experiencia Requerida: Contabilidad, Actividad Económica y/o Organización y Dirección de Empresas.	
	Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Orientación a Resultados.	Ponderación: 50
		Habilidad 2 Trabajo en Equipo.	Ponderación: 50
	Idioma:	No aplica	
	Otros:	El puesto requiere en área de experiencia 2 años en adquisiciones.	
	La Calificación Mínima del Examen de Conocimiento de Conformidad al Temario que se Publica es de: 80		
Conformación de la prelación para acceder a entrevista ante el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó entrevistar hasta 10 candidatos conforme al orden de prelación que emita el sistema de Trabajo, para tales efectos se dividirá en dos fases en la primera se citará y entrevistará a los primeros 7 aspirantes con la más alta prelación y en caso de no contar con al menos un finalista de entre los candidatos ya entrevistados, se continuará entrevistando a los 3 candidatos restantes. (Ver etapas del concurso en las bases de la convocatoria).		

Bases

Principios del Concurso	<p>El concurso se desarrollará en estricto apego a los principios de legalidad, eficiencia, objetividad, calidad, imparcialidad, equidad, competencia por mérito y equidad de género, sujetándose el desarrollo del proceso y la determinación del Comité Técnico de Selección a las disposiciones de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (LSPC), su Reglamento y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de abril de 2003, el 6 de septiembre de 2007 y el 29 de agosto de 2011 respectivamente; y demás aplicables; dichos ordenamientos legales pueden ser consultados en la siguiente liga electrónica: http://www.funcionpublica.gob.mx/bolsa/index.html).</p> <p>Cualquier aspecto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Técnico de Selección, conforme a las disposiciones vigentes.</p>
--------------------------------	---

Requisitos de participación	<p>Podrán participar aquellas personas que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia previstos para el puesto.</p> <p>Conforme a lo dispuesto en el Art. 21 de la LSPC se deberán acreditar los siguientes requisitos legales: ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar; no haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso; tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público; no pertenecer al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto, y no estar inhabilitado para el servicio público ni encontrarse con algún otro impedimento Legal.</p>
	<p>En el caso de personas que se hayan apegado a un Programa de Retiro Voluntario en la Administración Pública Federal, su ingreso estará sujeto a lo dispuesto en la normatividad aplicable, emitida cada año por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>Se solicita a los participantes que antes de realizar su inscripción al concurso, verifiquen las carreras genéricas y específicas, así como el área general y de experiencia, requeridas en el perfil del puesto publicado en www.trabajaen.gob.mx, en el apartado de Documentos e Información Relevante.</p>
Registro de aspirantes	<p>De acuerdo con el Numeral 192 del Manual del Servicio Profesional de Carrera, la entrega de solicitudes para la inscripción a un concurso y el registro de los aspirantes al mismo, se realizarán a través de la herramienta de www.trabajaen.gob.mx, a partir del 10 de octubre del 2012, misma que al aceptar las condiciones del concurso les asignará un folio de participación, formalizando su inscripción a éste, e identificándolos durante el desarrollo del proceso hasta la etapa de entrevista con el Comité de Selección, asegurando así el anonimato del aspirante.</p>
Para las Etapas de Evaluación de Conocimientos y Habilidades	<p>Los temarios referentes al examen de conocimientos estarán publicados en el portal de la Dependencia www.economia.gob.mx y en www.trabajaen.gob.mx.</p> <p>La guía referente a la evaluación de habilidades gerenciales se encontrará a su disposición en la página electrónica de www.economia.gob.mx, en la sección de trabaja en la SE</p>
Etapa de Revisión Documental	<p>Los documentos que a continuación se detallan, deberán presentarlos en original y copia para su cotejo; para acreditar la etapa de Revisión Documental, en caso de no contar con el original se aceptarán copias certificadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprobante de folio asignado por el Portal www.trabajaen.gob.mx para el concurso; es la primer hoja que aparece cuando ingresan a su cuenta personal. • Cuatro impresiones del currículum registrado en la herramienta de Trabajaen, con el que se inscribieron al concurso en el que participan. • Acta de nacimiento y/o formato FM3 para naturalizados. • Identificación Oficial Vigente con fotografía y firma (se aceptará Credencial para Votar, Pasaporte o Cédula Profesional). • Documento que acredite el nivel académico requerido para el puesto por el que concursa: <ul style="list-style-type: none"> a) En las plazas donde se requiere un nivel de Licenciatura Titulado en el perfil del puesto, sólo se aceptarán: Título debidamente registrado ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública o Cédula Profesional, o en su caso Autorización Provisional para Ejercer la Profesión por Título en Trámite, emitida por la Dirección General de Profesiones (SEP). b) De conformidad con lo establecido en el Numeral 175 del Manual del Servicio Profesional de Carrera de fecha 29 de agosto del 2011, para cubrir la escolaridad de nivel de Licenciatura con grado de avance "Titulado" serán válidos los Títulos o grados de Maestrías o Doctorados en las áreas de estudio y carreras estipuladas en el perfil del puesto, de acuerdo con la Normatividad aplicable. La acreditación del grado se realizará a través de la Cédula o Título registrado y validado por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública. c) En el caso de que en el perfil del puesto se requiera nivel de Pasante de Licenciatura y/o Terminado, deberá presentar un documento oficial que así lo acredite, o en su defecto, la Autorización Provisional para ejercer la Profesión, emitida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública; y no será válido el historial académico que se imprime de las páginas electrónicas de las Escuelas. d) Para el caso de los puestos de Enlace o Jefaturas de Departamento cuyo perfil de puesto indique nivel de Bachillerato, se propone contar como cubierto el perfil, si el aspirante demuestra mediante documento oficial que cuenta con un nivel superior al requerido en el perfil. Sin necesidad de requerir copia del Certificado de Bachillerato.

	<p>e) Para el caso de los puestos de Enlace o Jefaturas de Departamento cuyo perfil de puesto requiera Carrera Técnica o Técnico Superior Universitario, se propone contar como cubierto el perfil, si el aspirante cuenta con el Título debidamente registrado ante la Dirección General de Profesiones o Cédula Profesional, del nivel de Licenciatura de las mismas carreras específicas que solicita el perfil.</p> <p>f) En el caso de contar con estudios en el extranjero, deberán presentar invariablemente la constancia de validez o reconocimiento oficial expedido por la Secretaría de Educación Pública.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escrito bajo protesta de decir verdad de no haber sido sentenciado por delito doloso, no estar inhabilitado para el Servicio Público, no pertenecer al estado eclesiástico o ser ministro de culto y de que la documentación presentada es auténtica; y de no ser Servidor Público Titular de Carrera. • Escrito bajo protesta de decir verdad de si/no haber sido beneficiado por algún Programa de Retiro Voluntario en la Administración Pública Federal. En su caso, deberán presentar en original y copia del contrato de finiquito o documento que acredite su estatus. El ingreso estará sujeto a lo dispuesto en la Normatividad aplicable. • Documento que avale el nivel de dominio del idioma requerido en el perfil del puesto: <ul style="list-style-type: none"> a) Cuando se requiera un nivel Básico, se aceptarán como constancias los historiales académicos y/o constancias o documentos expedidos por alguna institución b) Para los niveles de dominio intermedio y/o avanzado, se aceptarán constancias o documentos expedidos por alguna Institución de Idiomas o Lenguas Extranjeras que indique el nivel de dominio, constancias como el TOEFL, TEFL, IELTS, así mismo podrán acreditarlos con documentos correspondientes a estudios realizados en el extranjero en el idioma requerido, siempre que correspondan a un nivel de estudio medio superior o superior. • Constancia que acrediten las áreas y años de experiencia laboral requeridas en el perfil del puesto y que manifestaron en el currículum registrado en Trabajaen, para lo cual podrá presentar alguna o varias de las siguientes: Hojas de Servicio, Constancias Laborales, Contratos, Talones de Pago (uno de cada mes), Finiquitos (siempre y cuando presenten fecha de inicio y término de la relación laboral), también pueden presentar Constancias de Retención de Impuestos proporcionadas por las Dependencias. <p>Las hojas de servicios y constancias de empleo deberán ser presentadas en hoja membretada, sellada y firmada. No se aceptan como constancias las cartas de recomendación, nombramientos ni depósitos en cuentas bancarias.</p> <p>Solo para los rangos de Enlace y Jefe de Departamento, se aceptará como constancia de áreas y años de experiencia laboral, la correspondiente a Servicio Social, Prácticas Profesionales y/o Programa de Becarios. Para lo cual, deberán presentar documento oficial expedido por la Institución Educativa con la respectiva liberación del Servicio Social y/o Prácticas Profesionales. Los nombramientos se aceptarán como constancias de área de experiencia, más no del periodo laborado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constancia de No Antecedentes Penales, expedida por la Secretaría de Seguridad Pública Federal, ubicada en Av. de Tlalpan (Junto a Televisa Radio) Col. Espartaco, deberá presentar en original y copia Acta de Nacimiento, IFE y Comprobante de Domicilio, el horario de atención es de Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 hrs., el trámite se realiza aproximadamente en 20 minutos, después de la recepción de sus documentos, o en su defecto, en la Secretaría de Seguridad Pública Local de acuerdo al domicilio de residencia de los aspirantes; domicilio que deberán acreditar con el comprobante correspondiente (teléfono, gas, agua o predial). Dicha constancia no deberá tener una antigüedad mayor a 6 meses a la fecha en que se lleve a cabo la revisión documental. • En cumplimiento al artículo 47 del Reglamento de la LSPC, tratándose de Servidores Públicos de Carrera que pretendan obtener una promoción por concurso en sistema, y de acuerdo con el Numeral 174 del Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 29 de agosto de 2011, se tomarán en cuenta las dos últimas que haya aplicado el Servidor Público de Carrera Titular en el puesto en el que se desempeña o en otro anterior, incluso aquellas que se hayan practicado como Servidores Públicos considerados de Libre Designación, previo a obtener su Nombramiento como Servidores Públicos de Carrera.
--	---

	<p>Para efectos del punto anterior, los aspirantes deberán solicitar las evaluaciones correspondientes en su Dependencia, o en su caso presentar la hoja RUSP en la cual se visualice dichas evaluaciones.</p> <p>Los servidores públicos de Carrera o de Libre Designación que estén interesados en participar, de ser posible presentarán las evaluaciones de desempeño aplicables a su cargo en la Administración Pública.</p> <p>Tratándose de Servidores Públicos de Carrera, que estén concursando por un puesto del mismo nivel, no será necesario que presenten dichas evaluaciones del desempeño.</p> <p>Para las promociones por concurso de los servidores públicos de carrera de primer nivel de ingreso, la evaluación del desempeño mediante la cual obtuvieron su nombramiento como titular no formará parte de las dos requeridas por el artículo 47 del Reglamento, Numeral 252 del Manual del Servicio Profesional de Carrera publicado el 29 de agosto de 2011.</p> <p>En caso de no presentar cualquiera de los documentos señalados los aspirantes serán descartados inmediatamente del concurso, no obstante que hayan acreditado las evaluaciones correspondientes.</p> <p>Así mismo, la Secretaría de Economía se reserva el derecho de solicitar en cualquier etapa del proceso, la documentación o referencias que acrediten los datos registrados en la etapa curricular y el cumplimiento de los requisitos, y de no acreditarse su existencia o autenticidad, se descalificará al aspirante, o en su caso se dejará sin efecto el resultado del proceso de selección y/o el nombramiento que se haya emitido, sin responsabilidad para la Secretaría, la cual se reserva el derecho de ejercer las acciones legales procedentes.</p>
<p>Etapa de Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito</p>	<p>Para la Etapa de Evaluación de la Experiencia, los elementos que se tomarán en cuenta para acumular puntos, serán los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Orden en los puestos desempeñados; 2. Duración en los puestos desempeñados; 3. Experiencia en el sector público; 4. Experiencia en el sector privado; 5. Experiencia en el sector social; 6. Nivel de responsabilidad; 7. Nivel de remuneración; 8. Relevancia de funciones o actividades desempeñadas en relación con las del puesto vacante; 9. En su caso, experiencia en puestos inmediatos inferiores al de la vacante; 10. En su caso, aptitud en puestos inmediatos inferiores al de la vacante. <p>Para la Etapa de Valoración del Mérito, los elementos que se tomarán en cuenta para acumular puntos, serán los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acciones de desarrollo profesional; 2. Resultados de las evaluaciones del desempeño; 3. Resultados de las acciones de capacitación; 4. Resultados de procesos de certificación; 5. Logros; 6. Distinciones; 7. Reconocimientos o premios; 8. Actividad destacada en lo individual; 9. Otros estudios; <p>Para conocer a detalle los documentos que podrán ser tomados en cuenta para dichas evaluaciones, podrán consultar la Metodología y Escalas de Calificación para la Evaluación de la Experiencia y la Valoración al Mérito, que se encuentra disponible en: http://www.economia.gob.mx en la sección de Trabaja en la SE ó en www-trabajaen.gob.mx.</p> <p>Así mismo se les comunica que el día de su evaluación, deberán presentar en original y copia, los documentos que comprueben la acreditación de dichas etapas, y estar cargados en su currículum vitae de trabajaen que presenten para la etapa de revisión documental, de lo contrario no serán tomados en cuenta.</p>
<p>Etapas y Fechas del concurso</p>	<p>De conformidad con lo establecido en el Art. 34 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 6 de septiembre de 2007, el Capítulo III, Sección VIII del Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 29 de agosto de 2011 y Fracción III del Art.21 de la LSPC. El procedimiento de selección de los aspirantes comprenderá las siguientes etapas:</p>

I. Revisión Curricular; II. Exámenes de Conocimientos y Evaluaciones de Habilidades; III. Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito, IV. Entrevistas, y V. Determinación, etapas que se desahogarán de acuerdo a las siguientes fechas:

Etapa	Fecha o plazo
Publicación de Convocatoria	10 de octubre del 2012
Registro de Aspirantes	Del 10 de octubre al 23 de octubre del 2012
Revisión Curricular	El 24 de octubre del 2012
Evaluación de Conocimientos*	A partir del 26 de octubre del 2012
Evaluación de Habilidades*	A partir del 26 de octubre del 2012
Revisión Documental*	A partir del 26 de octubre del 2012
Evaluación de la Experiencia*	A partir del 26 de octubre del 2012
Valoración del Mérito*	A partir del 26 de octubre del 2012
Entrevista con el Comité Técnico de Selección**	A partir del 26 de octubre del 2012
Determinación del Candidato Ganador	A partir del 26 de octubre del 2012

*** A partir de estas fechas pueden ser citados a evaluación, no significa que en esa fecha aplicarán sus evaluaciones. Deberán estar atentos a su cuenta de Trabajaen, ya que ésta es el medio oficial de comunicación para sus evaluaciones.**

Las fechas estarán sujetas a cambio sin previo aviso, en caso de presentarse una situación de fuerza mayor y/o de espacio no disponible para las evaluaciones.

**Las evaluaciones de los puestos radicados en las Entidades Federativas se realizarán en el Distrito Federal, mientras que la etapa de entrevistas a partir del 28 de Julio de 2010, se llevan a cabo mediante Comités Técnicos de Selección que sesionen a través de medios remotos de comunicación electrónica, con forme a lo establecido en el apartado: Procedimiento para que los Comités Técnicos de Selección puedan sesionar a través de medios remotos de comunicación electrónica.

Las entrevistas de los puestos radicados en el Distrito Federal, podrán llevarse a cabo en cualquiera de los edificios de la Secretaría, en el Distrito Federal.

Los aspirantes deberán asistir puntualmente a sus evaluaciones o de lo contrario, no se les permitirá la aplicación de la evaluación correspondiente.

No se aplicarán evaluaciones fuera del día y hora indicadas en el mensaje que se les envía.

Presentación de evaluaciones y publicación de resultados

La Secretaría de Economía comunicará, mediante correo electrónico de Trabajaen**, la fecha, hora y lugar en que los aspirantes deberán presentarse para la aplicación de las evaluaciones respectivas. En dichas comunicaciones, se especificará la duración aproximada de cada aplicación, así como, el tiempo de registro para acceso a las instalaciones de la Dependencia y el tiempo de registro para el inicio del examen, y la documentación que deberán traer al momento de las evaluaciones. No se aplicará la evaluación respectiva si el participante no presenta la documentación requerida por la Dependencia.

****La Secretaría no se hace responsable si dicho correo electrónico, no le llega a su cuenta de correo personal, ya que no depende de nosotros el envío del mensaje a este medio, únicamente al correo de Trabajaen.**

Tratándose de plazas adscritas en la Ciudad de México, la aplicación de las evaluaciones y etapas del proceso de selección se realizarán en las instalaciones de la Secretaría, ubicadas en la calle de Frontera No. 16, 2do. Piso, Col. Roma, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, México, D.F., en las oficinas de la Dirección de Ingreso adscrita a la Dirección General de Recursos Humanos (inclusive registros desde el extranjero).

Asimismo, en el caso de las plazas adscritas a las Delegaciones y Subdelegaciones de la Secretaría, el desahogo de las etapas: I. Revisión curricular; II. Exámenes de Conocimientos y Evaluaciones de Habilidades; III. Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito, se realizarán en el Distrito Federal en la calle de Frontera No. 16, 2do. Piso, Col. Roma, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, México, D.F.; y las etapas de IV. Entrevistas, y V. Determinación se realizarán en las oficinas de adscripción de las plazas. (Inclusive registros desde el extranjero) o a través de medios remotos de comunicación electrónica.

La acreditación de la Etapa de Revisión Curricular es indispensable para continuar en el proceso de selección.

	<p>La calificación mínima aprobatoria del Examen de Conocimientos Técnicos será la que determine el Comité Técnico de Selección, misma que aparece señalada en el perfil de cada puesto publicado en esta Convocatoria, y el resultado de la evaluación se obtendrá del total de aciertos sobre el número de reactivos que conforman el examen.</p> <p>Las evaluaciones de Habilidades Gerenciales aplicadas con la herramienta de la Secretaría de Economía, tendrán vigencia de un año a partir de la fecha de su aplicación, por lo que podrán ser considerados para otros concursos convocados por esta Dependencia sólo por el término señalado. Estas evaluaciones tendrán un valor referencial, no serán motivo de descarte.</p> <p>En cumplimiento a lo establecido en el numeral 185 del Manual del Servicio Profesional de Carrera, para la operación del Subsistema de Ingreso, en la subetapa de evaluación de la experiencia se otorgará a los aspirantes registrados en los concursos con un rango de enlace un puntaje único que equivaldrá a 100 puntos.</p> <p>Para efectos de continuar con el procedimiento de selección, los aspirantes deberán aprobar las etapas de Examen de Conocimientos y Revisión Documental o de lo contrario serán motivo de descarte, no así, los obtenidos en las Evaluaciones de Habilidades Gerenciales, Experiencia y Valoración del Mérito.</p> <p>El puntaje obtenido en las etapas de Evaluación de Conocimientos, de Habilidades Gerenciales, de Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito de los candidatos, serán considerados para elaborar en orden de prelación la lista de candidatos que participarán en la etapa de Entrevista.</p> <p>Sólo en el caso de las evaluaciones de Habilidades Gerenciales y de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 184 inciso III, del Manual del Servicio Profesional de Carrera, se otorgará un total de 100 puntos que se reflejarán en el orden de prelación, para todos los niveles de acuerdo al sistema de puntuación general aprobado por el Comité Técnico de Profesionalización, y la calificación obtenida en cada habilidad gerencial servirá como referencia para la selección de los candidatos por parte de los Comité Técnicos de Selección.</p> <p>Los resultados de cada una de las etapas del concurso serán publicados en los medios de comunicación: www.trabajoen.gob.mx y www.economia.gob.mx, identificándose con el número de folio asignado para cada candidato.</p> <p>El número de aspirantes a entrevistar será determinado siguiendo el orden de prelación de los candidatos y se elegirá de entre ellos, a los que se consideren aptos para el puesto, de conformidad con los criterios de evaluación de las entrevistas.</p> <p>Los candidatos así seleccionados serán considerados finalistas. En caso de que ninguno de los candidatos entrevistados resulte finalista, el Comité Técnico de Selección, continuará entrevistando en el orden de prelación que les corresponda a los demás candidatos que hubieren aprobado, según lo señalado en la conformación de la prelación para acceder a entrevista ante el Comité de Selección hasta llegar a un máximo de diez aspirantes.</p> <p>Solo serán considerados como finalistas, el o los candidato(s) que haya(n) obtenido el Puntaje Mínimo de Aptitud, que equivale a un total de 70 puntos, en una escala de 0 a 100 puntos. Mismos que pasarán a la Etapa de Determinación.</p>																								
<p>Sistema de Puntuación</p>	<p>En la Etapa de Determinación el Comité Técnico de Selección, de conformidad con lo establecido en el numeral 235 del Manual del Servicio Profesional de Carrera, resolverá el proceso de selección, de acuerdo al siguiente Sistema de Puntuación:</p> <p>Sistema de Puntuación a aplicar en los concursos de esta Convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Director General y Director General Adjunto: <table style="margin-left: 20px;"> <tr><td>Examen de Conocimientos</td><td style="text-align: right;">30</td></tr> <tr><td>Evaluación de Habilidades</td><td style="text-align: right;">15</td></tr> <tr><td>Evaluación de la Experiencia</td><td style="text-align: right;">15</td></tr> <tr><td>Valoración del Mérito</td><td style="text-align: right;">10</td></tr> <tr><td>Entrevista</td><td style="text-align: right;">30</td></tr> <tr><td style="text-align: right;">Total</td><td style="text-align: right;">100</td></tr> </table> <input type="checkbox"/> Director de Área: <table style="margin-left: 20px;"> <tr><td>Examen de Conocimientos</td><td style="text-align: right;">30</td></tr> <tr><td>Evaluación de Habilidades</td><td style="text-align: right;">15</td></tr> <tr><td>Evaluación de la Experiencia</td><td style="text-align: right;">15</td></tr> <tr><td>Valoración del Mérito</td><td style="text-align: right;">10</td></tr> <tr><td>Entrevista</td><td style="text-align: right;">30</td></tr> <tr><td style="text-align: right;">Total</td><td style="text-align: right;">100</td></tr> </table> 	Examen de Conocimientos	30	Evaluación de Habilidades	15	Evaluación de la Experiencia	15	Valoración del Mérito	10	Entrevista	30	Total	100	Examen de Conocimientos	30	Evaluación de Habilidades	15	Evaluación de la Experiencia	15	Valoración del Mérito	10	Entrevista	30	Total	100
Examen de Conocimientos	30																								
Evaluación de Habilidades	15																								
Evaluación de la Experiencia	15																								
Valoración del Mérito	10																								
Entrevista	30																								
Total	100																								
Examen de Conocimientos	30																								
Evaluación de Habilidades	15																								
Evaluación de la Experiencia	15																								
Valoración del Mérito	10																								
Entrevista	30																								
Total	100																								

	<input type="checkbox"/> Subdirector de Área: Examen de Conocimientos 30 Evaluación de Habilidades 15 Evaluación de la Experiencia 15 Valoración del Mérito 10 Entrevista 30 Total 100 <input type="checkbox"/> Jefe de Departamento Examen de Conocimientos 30 Evaluación de Habilidades 15 Evaluación de la Experiencia 15 Valoración del Mérito 10 Entrevista 30 Total 100 <input type="checkbox"/> Enlace Examen de Conocimientos 30 Evaluación de Habilidades 15 Evaluación de la Experiencia 15 Valoración del Mérito 10 Entrevista 30 Total 100
Reserva de Candidatos	Conforme a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera, los aspirantes que obtengan, el Puntaje Mínimo de Aptitud, que es de setenta (70) y no resulten ganadores en el concurso, serán considerados finalistas y quedarán integrados a la reserva de aspirantes del puesto de que se trate en la Secretaría de Economía, durante un año contado a partir de la publicación de los resultados finales del concurso respectivo.
Resolución de dudas	A efecto de garantizar la atención y resolución de dudas que los aspirantes formulen con relación a las plazas y el proceso del presente concurso, se pone a su disposición el correo electrónico reclutamiento@economia.gob.mx y el teléfono 57-29-94-00, extensión 57192 ó 57174, con atención de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes (días hábiles).
Procedimiento para que los Comités Técnicos de Selección puedan sesionar a través de medios remotos de comunicación electrónica	Tratándose de puestos cuya adscripción se localice en alguna de las Delegaciones o Subdelegaciones Federales de la Secretaría de Economía, la celebración de las etapas de Entrevista y Determinación podrá desarrollarse de la siguiente forma: <ol style="list-style-type: none"> 1. En las oficinas de cada Subdelegación y/o Delegación Federal en las que se encuentre adscrito el puesto a concursarse cuenta o contará con un espacio físico, en el que se puedan instalar más de dos equipos de cómputo con servicio de internet, cámara web y diadema. 2. Así mismo en las oficinas de la Coordinación General de Delegaciones Federales, localizada en periférico sur No. 3025, Col. San Jerónimo Aculco, Delg. Magdalena Contreras, C.P. 010400, lugar desde el que sesionarán el Secretario Técnico y el Representante de la Secretaría de la Función Pública, se contará con una sala de conferencias en la cual, se localizan dos equipos de cómputo con servicio a internet, cámara web y diadema. 3. El Presidente del Comité de Selección: sesionará en las oficinas de la Delegación o Subdelegación correspondientes, en caso de que éste no pueda presentarse físicamente a la entrevista, lo hará del conocimiento de los demás miembros del Comité y de los Candidatos a través de la Dirección General de Recursos Humanos y especificará el lugar desde el cual podrá sesionar a través de medios remotos. 4. El o los candidato(s) o aspirante(s): deberán acudir personalmente a la entrevista en la oficina de la Delegación o Subdelegación correspondientes a la plaza en la que participa, para tal efecto le serán enviados los mensajes correspondientes a través del portal de Trabajaen. 5. El Presidente del Comité Técnico de Selección (Jefe Inmediato): recibirá y verificará la identidad de los aspirantes, asimismo, informará a éstos la dinámica de las entrevistas y verificará que estas se lleven a cabo por orden de prelación. 6. Concluida la entrevista, el Presidente del Comité Técnico de Selección (Jefe Inmediato): remitirá por correo electrónico al Secretario Técnico los formatos denominados Guía y Reporte de entrevista, para dar inicio a la etapa de Determinación.

	<p>7. Determinación: se elabora el Acta de Entrevista y Determinación del Ganador o de Declaratoria de Concurso Desierto, la cual será enviada por correo electrónico al Presidente del Comité, el cual deberá de remitir en un término de dos días hábiles siguientes a la celebración del Comité en original y por servicio de mensajería especializada a la Dirección de Ingreso, los formatos de reporte de entrevista y el acta firmada para su debida integración al expediente.</p> <p>8. Es preciso señalar que en caso de que no sea posible realizar las entrevistas por medios remotos, las mismas se desarrollarán en la Delegación o Subdelegación correspondientes de manera presencial, de cualquier modo les será informado a los aspirantes a través de su cuenta de Trabajaen.</p>
<p>Sobre Reactivación de Folios</p>	<p>En atención al oficio circular No. SSFP/ICC/285/2007 de fecha 6 de agosto de 2007, emitido por la Dirección General de Ingreso, Capacitación y Certificación, a través del cual se dan a conocer los Criterios Normativos para la Reactivación de folios en concursos públicos, se informa:</p> <p>El Comité Técnico de Selección podrá determinar, bajo su responsabilidad y por mayoría de votos, la reactivación de los folios de los aspirantes que hayan sido descartados en alguna fase del concurso público de ingreso, cuando se esté en el siguiente supuesto: Cuando el descarte del folio sea originado por causas no imputables al aspirante, por errores en la captura de información u omisiones que se acrediten fehacientemente, a juicio de los integrantes del Comité Técnico de Selección. En estos casos, cuando el Comité Técnico de Selección determine la procedencia de adoptar estas medidas, deberá documentar el error o errores con las impresiones de pantalla del sistema que correspondan.</p> <p>De determinarse la procedencia por el Comité Técnico de Selección, deberá documentarse el error o errores con las impresiones de pantalla que emita el sistema Trabajaen.</p> <p>Todas las plazas incluidas en esta Convocatoria son sujetas a este proceso; por lo que el aspirante tendrá el periodo de registro e inscripción a las plazas; así como dos días hábiles siguientes al cierre de inscripción, para presentar su escrito de solicitud de reactivación de folio, en las oficinas de la Dirección General de Recursos Humanos ubicadas en la Calle de Frontera No. 16, 3er. Piso en la Col. Roma, en la Dirección de Ingreso, en un horario de 10:00 a 14:30 horas, El escrito deberá contener las características y anexar la documentación siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estar dirigido al Comité Técnico de Selección del puesto en concurso, • Manifiestar los hechos por los cuales la herramienta de Trabajaen, emitió un folio de rechazo y anexar la impresión que para tales efectos emite el sistema. • Señalar e incluir la impresión de pantalla que emite el Sistema de Trabajaen, en la que se observa el número de folio de rechazo en el concurso. • Señalar un correo electrónico, a través del cual se dará contestación a su solicitud. • Impresión de su currículum registrado en TrabajaEn al momento de realizar la inscripción. • Original y Copia de los documentos comprobatorios de su experiencia laboral y nivel académico. • Un juego de su currículum Vitae, en formato libre, donde detalle su experiencia y funciones. • En caso de ser Servidor Público de Carrera Titular, de ser posible, presentará las Evaluaciones de Desempeño Anuales conforme a lo establecido en el art. 47 del Reglamento de la LSPC y al Numeral 174 del Manual del Servicio Profesional de Carrera y/o en su caso deberá presentar la hoja RUSP en el cual se visualice dichas evaluaciones. • Concluido el periodo establecido para la solicitud de reactivación de folios, no se tramitará solicitud alguna. En caso de duda comunicarse al número telefónico: 57-29-94-00 ext. 57192 ó 57174. • Cabe señalar que la reactivación de folio aplica únicamente para la etapa de registro de inscripción (en el sistema aparece como revisión curricular); para los otras etapas los Comités Técnicos de Selección no contemplan esta opción.
<p>Para la validación calificación de exámenes de conocimientos</p>	<p>En atención al oficio circular No. SSFP/USPRH/408/007/2005 que establece los criterios de carácter obligatorio que deberán observar las Dependencias de la Administración Pública Federal y sus Órganos Desconcentrados sobre la vigencia de los resultados de la evaluación de las capacidades de los aspirantes a ocupar un puesto en el Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal Centralizada que indica : “Los resultados de las evaluaciones de conocimientos técnicos tendrán una vigencia de un año, en relación con el puesto sujeto a concurso y siempre que no cambie el temario con el cual se evaluó la capacidad técnica de que se trate”.</p>

	<p>En caso de encontrarse en este supuesto, el aspirante deberá solicitar al Comité Técnico de Selección, mediante escrito, sea respetada su calificación obtenida en el concurso anterior de la plaza; toda vez que el temario del nuevo concurso no tuvo modificaciones.</p> <p>Todas las plazas incluidas en esta Convocatoria son sujetas a este proceso; por lo que el aspirante deberá presentar, el día que se lleve a cabo su evaluación técnica, un escrito que deberá contener las características siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estar dirigido al Comité Técnico de Selección del puesto en concurso. • Manifestar que desea se tome la calificación obtenida previamente en el concurso en la etapa de evaluación de conocimientos, para este nuevo concurso. • Señalar e incluir el folio y clave de Rhnet del concurso anterior y del nuevo.
<p>Disposiciones generales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. En el portal www.trabajaen.gob.mx podrán consultar los detalles sobre el concurso y los puestos vacantes. 2. Cada aspirante se responsabilizará de los traslados y gastos erogados como consecuencia de su participación en actividades relacionadas con motivo de la presente convocatoria. 3. Los concursantes podrán presentar el recurso de inconformidad ante el Área de Quejas, de la Contraloría Interna de esta Secretaría de Economía, y el recurso de revocación ante la Secretaría de la Función Pública; cabe señalar que los recursos antes mencionados deberán presentarse en términos de lo dispuesto por la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y su Reglamento. 4. Los Nombramientos por artículo 34 tendrán la temporalidad que determinen los titulares de las Dependencias o el Oficial Mayor u Homólogo, la cual no podrá exceder de diez meses. En todo caso, el Nombramiento quedará sin efectos al declararse un ganador en el concurso respectivo. 5. Los datos personales de los concursantes son confidenciales, aún después de concluido el concurso y serán protegidos por las disposiciones en materia de protección, tratamiento, difusión, transmisión y distribución de datos personales aplicables. 6. Cualquier aspecto no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por el Comité Técnico de Selección, conforme a las disposiciones aplicables, privilegiando la observancia de los principios rectores del Sistema, mediante el siguiente mecanismo: enviar escrito al correo electrónico reclutamiento@economia.gob.mx, del área de ingreso, de la Secretaría de la Economía, dirigido al Secretario Técnico de dicho Comité, en donde una vez recibido se dará contestación por la misma vía, en un plazo no mayor a quince días hábiles. 7. Cuando el ganador de un concurso tenga el carácter de Servidor Público de Carrera Titular, para poder ser nombrado en algún puesto sujeto a concurso en esta Convocatoria, deberá presentar ante la Dirección General de Recursos Humanos, en un lapso no mayor a cinco días naturales, posteriores a la notificación de los resultados del concurso a través de su cuenta de Trabajaen, el documento que acredite haberse separado de su cargo de Servidor Público de Carrera Titular que ostente toda vez que no puede permanecer activo en ambos puestos, asimismo, deberá acreditar haber cumplido la obligación que señala el artículo 11, fracción VIII de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal". Lo anterior tiene sustento en lo dispuesto en el oficio No. SSFP/408.3/077/08, del 28 de Febrero de 2008 (Visible en http://www.normateca.gob.mx/Archivos/42_D_1553_04-03-2008.pdf). 8. El Comité Técnico de Selección de esta Dependencia informa que en caso de que algún aspirante solicite una revisión del examen de conocimientos técnicos, deberá presentar su solicitud dirigida al Comité de la plaza en concurso, firmada y escaneada al correo de reclutamiento@economia.gob.mx, teniendo como plazo los dos días hábiles siguientes a la fecha de aplicación de la evaluación. Así mismo, se hace del conocimiento que la revisión de exámenes, sólo podrá efectuarse respecto de la correcta aplicación de las herramientas, métodos o procedimientos utilizados, sin que implique la entrega de los reactivos ni las opciones de respuesta. En ningún caso procederá la revisión respecto del contenido o los criterios de evaluación (Numeral 219 del Manual del Servicio Profesional de Carrera). Por ningún motivo se permitirá la aplicación de evaluaciones a los aspirantes que se presenten fuera de los horarios establecidos para tales efectos.

México, D.F., a 10 de octubre de 2012.
El Comité Técnico de Selección.
Igualdad de Oportunidades, Mérito y Servicio
Por acuerdo de los Comités Técnicos de Selección
La Secretaria Técnica

Luz Irma Huerta Olache

Temario de la plaza 01-15-12		
DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA		
Te ma	1. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal	
	Subte ma	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
		Bibliografía
		Diario Oficial de la Federación ultima reforma de fecha 15 de diciembre de 2011
		Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
		Título Primero De la Administración Pública Federal, Capítulo Unico, De la Administración Pública Federal; Título Segundo de la Administración Publica Centralizada, Capítulo II de la Competencia de las Secretarías de Estado, Departamentos
		Administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, articulo 34.
		Página Web
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
Te ma	2. Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos	
	Subte ma	Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos de la Administración Publica Federal
		Bibliografía
		Diario Oficial de la Federación de fecha 28 de mayo de 2009
		Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
		Título Primero, Capitulo Único, Disposiciones Generales; Título Segundo Responsabilidades Administrativas; Capitulo I Principios que rigen la Función Pública, sujetos de responsabilidad administrativa y obligaciones en el Servicio Público;
		Capitulo II Quejas o Denuncias, Sanciones Administrativas y Procedimientos para aplicarlas; Titulo Tercero, Capitulo Unico, Registro Patrimonial de los Servidores Publicos
		Página Web
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
Te ma	3. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental	
	Subte ma	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
		Bibliografía
		Diario Oficial de la Federación de fecha 5 de junio de 2010.
		Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
		Título Primero Disposiciones comunes para los sujetos obligados; Capitulo I Disposiciones Generales, Capitulo IV, Protección de Datos Personales; Título Segundo, Acceso a la información en el poder ejecutivo federal, Capitulo II Del Instituto,
		Capitulo III Del procedimiento de acceso ante la dependencia o entidad.

		Página Web
		http://diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFSP.pdf
Te ma		4. Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012
	Subte ma	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012
		Bibliografía
		Diario Oficial de la Federación de fecha 31 de mayo de 2007
		Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
		Introducción, Elaboración del Plan, Estructura del Plan, Estrategia integral de política pública, Descripción de los cinco ejes; Eje 2. Economía competitiva y generadora de empleos.
		Página Web
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/compila/pnd.htm
Te ma		5. Ley para el Desarrollo para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresas
	Subte ma	Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresas
		Bibliografía
		Diario Oficial de la Federación, Última reforma publicada DOF 18-01-2012
		Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
		Capítulo Primero, Del Ámbito de Aplicación y Objeto de la Ley; Tercero, Del Sistema Nacional para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Capítulo Cuarto, Del Consejo Nacional para la Competitividad de la Micro, Pequeña
		y Mediana Empresa
		Página Web
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
Te ma		6. Acuerdo por el que se establece la estratificación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
	Subte ma	Acuerdo por el que se establece la estratificación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
		Bibliografía
		Diario Oficial de la Federación de fecha 30 de junio de 2009
		Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
		Todo el Documento
		Página Web
		http://www.economia.gob.mx/files/marco_normativo/A539.pdf
Te ma		7. Reglamento Interior de la Secretaria de Economía
	Subte ma	Reglamento Interior de la Secretaria de Economía

	Bibliografía
	Diario Oficial de la Federación de fecha 19 de agosto de 2009
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	Capítulo III, De las Facultades de los Subsecretarios; Capítulo V de las Atribuciones de las Coordinaciones Generales, Unidades y Direcciones Generales; Capítulo VI De las Delegaciones y Subdelegaciones Federales, y Oficinas de Servicios; Capitulo VII
	Del Órgano Interno de Control.
	Página Web
	http://www.economia.gob.mx/files/reglamentointeriordelase.pdf
Te ma	8. Manual de Organización de la Dirección General de Capacitación e Innovación Tecnológica
Subte ma	Manual de Organización de la Dirección General de Capacitación e Innovación Tecnológica
	Bibliografía
	Publicado en pagina de la Secretaría de Economía.
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	Manual de Organización de la Dirección General de Capacitación e Inovación Tecnológica Todo el Documento
	Página Web
	http://www.apps.intranet.economia.gob.mx/manualesOP/documentosPDF/tipo_2/categoria_2/programa_1/MO-210-DGCIT.pdf
Te ma	9. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
Subte ma	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
	Bibliografía
	Diario Oficial de la Federación de fecha 05 de junio de 2010
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	Título primero, Disposiciones comunes para los sujetos obligados, Capítulo I Disposiciones Generales, Capítulo III Información reservada y confidencial, Capítulo IV, Protección de datos personales; Título segundo acceso a la información en el poder
	ejecutivo federal, Capitulo II Del Instituto, Capitulo III del procedimiento de acceso ante la dependencia o entidad.
	Página Web
	http://diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFSP.pdf
Te ma	10. Reglas de operación del Fondo PYME 2012
Subte ma	Reglas de Operación 2012
	Bibliografía
	www.fondopyme.gob.mx
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes,

	definiciones o descripción
	ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación para el otorgamiento de apoyos del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME) Todo el documento.
	Página Web
	http://www.fondopyme.gob.mx/2010/docs_pdfs/RO_FPyME2011_dof_29122010.pdf
Te ma	11. Manual de Procedimientos del Fondo PYME 2012
Subte ma	Manual de Procedimientos del Fondo PYME 2011
	Bibliografía
	www.fondopyme.gob.mx
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	Categoría III
	Página Web
	http://www.fondopyme.gob.mx/fondopyme/2012/pdfs/mp2012_anexo03_C_III.pdf
Te ma	12. Programa sectorial de Economía
Subte ma	Programa Sectorial de Economía 2007-2012
	Bibliografía
	Diario Oficial de la Federación de fecha 14 de mayo de 2008
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	Decreto, Introducción puntos: 1. Diagnostico del Sector Economía, 3. Objetivos, indicadores y metas del programa sectorial de economía 2007-2012 y 4. Estrategias y líneas de acción para el logro de los objetivos del programa
	Sectorial de Economía 2007-2012
	Página Web
	www.fondopyme.gob.mx/2010/docs_pdfs/progsectorialeconomia_DOE.pdf

Temario de la plaza 02-15-12	
Subdirección de Información e Investigación	
Te ma	Metodología de la Investigación
	Subtema Bases de datos
	Bibliografía
	Escalante, Llorente, Espinosa y Soberón (2000) “Bases de datos y sistemas de información: aplicaciones en biogeografía”, en Revista Académica Colombiana de Ciencias, volumen XXIV, No. 92-Septiembre de 2000.
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	Artículo completo.
	Página Web
	http://www.acefyn.org.co/revista/Vol_24/92/325-341.pdf
	Subtema El procedimiento de la investigación
	Bibliografía
	Rodríguez, Valdeoriola (s/f) “Metodología de la investigación”. Universitat Oberta de Catalunya.
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	Artículo completo.
	Página Web
	http://zanadoria.com/syllabi/m1019/mat_cast-nodef/PID_00148556-1.pdf
	Subtema El procedimiento de la investigación
	Bibliografía
	Silvio, Danilo (2009) “Triangulación: Procedimiento incorporado a nuevas metodologías de investigación” en Revista Digital Universitaria, agosto 2009, Vol. 10, No. 8.
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	Artículo completo.
	Página Web
	http://www.revista.unam.mx/vol.10/num8/art53/int53.htm
Te ma	Planeación
	Subtema Prospectiva estratégica
	Bibliografía
	Javier Medina Vásquez Edgar Ortegón. Manual de prospectiva y decisión estratégica: bases teóricas e instrumentos para América Latina y el Caribe.
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	Capítulos V, VI y VII.
	Página Web
	http://www.oei.es/salactsi/manual51.pdf
	Subtema Análisis FODA

	Bibliografía
	Karppi, Ilari et.al. SWOT-Analysis as a Basis for Regional Strategies.
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	Introduction. Conclusions.
	Página Web
	http://www3.ekf.tuke.sk/re/Strategia%20a%20analyzy/SWOT%20methodology.pdf
	Subtema Metodología del Marco Lógico
	Bibliografía
	Hugo Camacho, Luis Cámara, Rafael Cascante, Héctor Sainz. El Enfoque del marco lógico: 10 casos prácticos. Cuaderno para la identificación y diseño de proyectos de desarrollo. CIDEAL/ADC, 2001.
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	Páginas 14 a 42
	Página Web
	No aplica
	Subtema Metodología del Marco Lógico
	Bibliografía
	Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). (2004) Metodología del Marco Lógico. Boletín # 15 del 30 de Octubre de 2004. ILPES.
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	Capítulos I al IV.
	Página Web
	http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/4/20664/boletin15.pdf
Te ma	Evaluación
	Subtema Evaluación de programas y proyectos
	Bibliografía
	Cardozo (1993) “La Evaluación de las Políticas Públicas: problemas, metodologías, aportes y limitaciones”. Revista de Administración Pública, México, pp.167-197.
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	Artículo completo.
	Página Web
	http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/rap/cont/84/pr/pr10.pdf
	Subtema Evaluación de programas y proyectos
	Bibliografía
	Guerrero (1995) “La evaluación de políticas públicas: enfoques teóricos y realidades en nueve países desarrollados” en Gestión y Política Pública, Vol. IV, Núm. 1, primer semestre de 1995. pp.47-115
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción

	Introducción. Primera parte. Conclusiones
	Página Web
	http://www.gestionypoliticapublica.cide.edu/num_anteriores/Vol.IV_No.I_1ersem/Indice_Vol.4_No.I_1sem.pdf
Te ma	Teoría Económica y Estadística
	Subtema Microeconomía
	Bibliografía
	Varian, Hal. Microeconomía Intermedia: un enfoque actual. 5° edición, Antoni Bosch, Barcelona.
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	Capítulos 2, 15, 16, 23, 32 y 34.
	Página Web
	No aplica
	Subtema Econometría
	Bibliografía
	Gujarati, Damodar N. Econometría. 3a Edición, McGrawHill, 1997.
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	Capítulos 6 y 15
	Página Web
	No aplica
Te ma	Marco Jurídico
	Subtema Legislación Federal
	Bibliografía
	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación 14-06-2010)
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	Artículos 1, 13 y 34.
	Página Web
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153.pdf
	Subtema Ley de Planeación
	Bibliografía
	Ley de Planeación (última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación 09-04-2012).
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	Artículos 1 a 44.
	Página Web
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59.pdf
	Subtema Legislación en Materia de Evaluación

	Bibliografía
	Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de la Función Pública y Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.
	Diario Oficial de la Federación, 30 de marzo de 2007.
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	Títulos del Primero al Quinto.
	Página Web
	http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/resource/coneval/eval_mon/361.pdf
	Subtema Transparencia
	Bibliografía
	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (última reforma publicada DOF 08-06-2012)
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	Títulos Primero y Segundo.
	Página Web
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/244.pdf
	Subtema Normatividad Interna de la SE
	Bibliografía
	Reglamento Interior de la SE (última reforma publicada DOF 17-08-2009)
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	Artículos 8, 16, 22 y 24.
	Página Web
	http://www.economia.gob.mx/files/reglamentointeriordelase.pdf
	Subtema Reglas de Operación (ROP) 2012 de los Programas de Subsidios de la SE.
	Bibliografía
	ROP 2012 del Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad.
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	Numerales 1 al 22.
	Página Web
	http://www.economia.gob.mx/files/transparencia/reglas/RO_FONAES_2012.pdf
	Subtema ROP 2012 del Fideicomiso del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales.
	Bibliografía
	ROP 2012 del Fideicomiso del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales.
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	Numerales 1 al 15.
	Página Web
	http://www.economia.gob.mx/files/transparencia/reglas/RO_FOMMUR_2012.pdf
	Subtema ROP 2012 del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

	Bibliografía
	ROP 2012 del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	Numerales 1 al 45.
	Página Web
	http://www.economia.gob.mx/files/transparencia/reglas/RO_FONDO_PYME_2012.pdf
Subtema	ROP 2012 del Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario.
	Bibliografía
	ROP 2012 del Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario.
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	Numerales 1 al 14.
	Página Web
	http://www.economia.gob.mx/files/transparencia/reglas/RO_PRONAFIM_2012.pdf
Subtema	ROP 2012 del Programa para el Desarrollo de la Industria del Software.
	Bibliografía
	ROP 2012 del Programa para el Desarrollo de la Industria del Software.
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	Secciones 1 a 4.
	Página Web
	http://www.economia.gob.mx/files/transparencia/reglas/RO_PROSOFT_2012.pdf

Temario de la plaza 03-15-12		
SUBDIRECCIÓN DE MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA		
Te ma	Procesos	
	Subte ma	Procesos Eficientes.
		Bibliografía
		Guía Técnica de Procesos Eficientes, Programa de Mejora de la Gestión, en la Administración Pública Federal 2008-2012.
		Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
		Todo el documento.
		Página Web
		http://www.funcionpublica.gob.mx/index.php/programas/pmg/historico-2008-2009/procesos-eficientes.html
Te ma	Manual de Procedimientos.	
	Subte ma	Justificación, objetivo, estructura, descripción de los apartados que integran el Manual de Procedimientos y diagramas de flujo.
		Bibliografía
		Lineamientos para la Dictaminación de Manuales de Procedimientos y Metodología para su elaboración, noviembre 2010.
		Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
		Todo el documento.
		Página Web
		http://intranet.economia.gob.mx/swb/es/intranet/norm_ua (Normateca por Unidad Administrativa / DGPOP / Lineamientos y Políticas).
Te ma	Manual de Organización.	
	Subte ma	Justificación, objetivo, estructura y descripción de los apartados que integran el Manual de Organización.
		Bibliografía
		Lineamientos para la Dictaminación de Manuales de Organización y Metodología para su elaboración, noviembre 2010.
		Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
		Todo el documento.
		Página Web
		http://intranet.economia.gob.mx/swb/es/intranet/norm_ua (Normateca por Unidad Administrativa / DGPOP/ Lineamientos y Políticas).
Te ma	Programa de Mejora de la Gestión (PMG)	
	Subte ma	Contexto general del Programa de Mejora de la Gestión (PMG).

	Bibliografía
	Acerca del Programa de Mejora de la Gestión, 29 de enero de 2010.
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	¿Qué es el PMG?, objetivos y estrategias, ejes rectores, alcance, estructura y contribución al PND 2007-2012
	Página Web
	http://www.funcionpublica.gob.mx/index.php/programas/pmg/acerca-del-pmg.html
Subte ma	Módulo Institucional
	Bibliografía
	Manual de Operación del Módulo Institucional 2012, Programa de Mejora de la Gestión, en la Administración Pública Federal 2008-2012.
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	Todo el documento.
	Página Web
	http://www.funcionpublica.gob.mx/images/doctos/PROGRAMAS/pmg/manual_de_operacion_pmg_2012.pdf
Subte ma	Proyectos de Mejora
	Bibliografía
	Guía para integrar Proyectos de Mejora, Programa de Mejora de la Gestión, en la Administración Pública Federal 2008-2012.
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	Todo el documento.
	Página Web
	http://www.funcionpublica.gob.mx/images/doctos/PROGRAMAS/pmg/guia_para_integrar_proyectos_de_mejora.pdf

Temario de la plaza 04-15-12	
SUBDIRECCIÓN DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL	
Tem a	NOCIONES GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
Subtem a	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
	Bibliografía
	DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2011.
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	TITULO PRIMERO, CAPITULO 1, DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SUS GARANTIAS.
	Página Web
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf
Subtem a	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
	Bibliografía
	LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADA EL 29 DE DICIEMBRE DE 1976 Y LA ULTIMA REFORMA PUBLICADA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2011.
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL. TITULO PRIMERO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, CAPITULO UNICO, DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL. TITULO SEGUNDO, DE LA ADMINIDTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIADA, CAPITULO I- DE LAS SECRETARIAS
	DE ESTADO Y LOS DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS, CAPITULO II, DE LA COMPETENCIA DE LAS SECRTEARIAS DE ESTADO, DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS Y CONSEJERÍA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL . TITULO TERCERO, DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL, CAPITULO
	ÚNICO-DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL
	Página Web
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153.pdf
Subtem a	LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
	Bibliografía
	DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 28 MAYO DE 2009
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	TITULO PRIMERO, CAPITULO UNICO, DISPOSICIONES GENERALES; TITULO SEGUNDO, RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS; CAPITULO I PRINCIPIOS QUE RIGEN LA FUNCIÓN PÚBLICA, SUJETOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y OBLIGACIONES EN EL SERVICIO PÚBLICO; CAPITULO II,

	QUEJAS O DENUNCIAS, SANCIONES ADMINISTRATIVAS Y PROCEDIMIENTOS PARA APLICARLAS; TITULO TERCERO, CAPITULO UNICO, REGISTRO PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PUBLICOS
	Página Web
	www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/240.pdf
Subtema	TRASPARENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
	Bibliografía
	LEY FEDERAL DE TRASNSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, PUBLICADA EL 11 DE JUNIO DE 2002 Y ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EL 5 DE JULIO DE 2010
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	TITULO PRIMERO, DISPOSICIONES COMUNES PARA LOS SUJETOS OBLIGADOS, CAPITULO I DISPOSICIONES GENERALES, CAPITULO II OBLIGACIONES DE TRASPARENCIA, CAPITULO III INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL TITULO SEGUNDO, ACCESO A LA INFORMACIÓN EN EL PODER
	EJECUTIVO FEDERAL, CAPITULO I UNIDADES DE ENLACE Y COMITÉS DE INFORMACIÓN
	Página Web
	www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/244.pdf
Tem a	SECRETARIA DE ECONOMIA Y FONDO PyME
Subtema	REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRTEARIA DE ECONOMIA
	Bibliografía
	REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2002, ULTIMA REFORMA INCORPORADA EL 17 DE AGOSTO DE 2009
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	CAPITULO I, DELA COMPETENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARIA. CAPITULO II, DE LAS FACULTADES DE LOS SUBSECRTEARIOS; CAPITULO V DE LAS ATRIBUCIONES DE LAS COORDINACIONES GENERALES, UNIDADES Y DIRECCIONES GENERALES; CAPITULO VI DE LAS DELEGACIONES
	Y SUBDELEGACIONES FEDERALES Y OFICINAS DE SERVICIOS
	Página Web
	http://www.economia.gob.mx/files/reglamentointeriordelase.pdf
Subtema	MANUAL DE ORGANIZACIÓN GENERAL DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA
	Bibliografía
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN GENERAL DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 8 DE JULIO DE 2011

	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	1. ANTECEDENTES, 2. MARCO JURÍDICO , 3. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES, 4. ATRIBUCIONES , 5. ESTRUCTURA ORGANICA, 6. ORGANIGRAMA
	Página Web
	http://www.economia.gob.mx/files/manualdeorganizaciongeneraldelase.pdf
Subtema	FONDO DE APOYO PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
	Bibliografía
	REGLAS DE OPERACIÓN DOF 23 DICIEMBRE 2011
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	DE LA REGLA 1 A LA 45, TRANSITORIOS, DEL ANEXO A AL ANEXO K.
	Página Web
	http://www.fondopyme.gob.mx/fondopyme/2012/pdfs/RO_FPYME_2012_DOF_23122011.pdf
Subtema	FONDO E INNOVACION TECNOLÓGICA.
	Bibliografía
	REGLAS DE OPERACIÓN DEL FIDEICOMISO DENOMINADO "FONDO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA" SECRTEARIA DE ECONOMIA-CONACYT
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	I. GENERALES, II. OBJETO DEL FONDO, III. COMITÉ TÉCNICO Y DE ADMINISTRACIÓN, IV EVALUACIÓN, V. DEL SUJETO DE APOYO, VI. DE LA VIGILANCIA DEL FIDEICOMISO, VIII. ASUNTOS NO PREVISTOS, X. DISPOSICIONES TRANSITORIAS.
	Página Web
	http://www.siicyt.gob.mx/siicyt/docs/acerca_siicyt/Fondo_Innovacion_tecnologica

Temario de la plaza 05-15-12	
SUBDIRECCIÓN DE LA INDUSTRIA DE SOFTWARE	
Tem a	1. Tecnologías de Información y Servicios relacionados
Subtema	Conceptos, estrategias y estado de la industria de TI
Bibliografía	
	Documento Digital del Programa para el Desarrollo del Sector de Servicios de Tecnología de Información, PROSOFT 2.0.
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	VI. OBJETIVOS, METAS Y LINEAS ESTRATÉGICAS
Página Web	
	http://www.software.net.mx/sniiti_resources/PROSOFT_2_0.pdf
Subtema	Clusters de Tecnologías de Información
Bibliografía	
	Documento Digital del Estudio de Competitividad de Clusters de Tecnologías de Información en México, Autor UNAM, Elaborado para la Secretaría de Economía 2007.
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	Las 21 laminas con resultado del Estudio
Página Web	
	http://www.software.net.mx/sniiti_resources/docs_bundle/new/12.pdf
Subtema	Organismos Internacionales y TI
Bibliografía	
	Documento Digital eLAC Policy Priorities Delphi, Autor: CEPAL Octubre 2007
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	Capitulos I, II y III
Página Web	
	http://www.eclac.org/socinfo/noticias/noticias/5/59955/eLAC_Policy_Priorities_Delphi_2.0.pdf
Subtema	Procesos de Verificación de NMX-I-059/02-NYCE-2005
Bibliografía	
	Libro de la Norma Mexicana NMX-I-059/02-NYCE-2005, Autor NYCE, 2005
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	Requisitos, procesos, partes de la norma y marco regulatorio
Página Web	
	http://www.normalizacion-nyce.org.mx/doc/NMX-I-059-02-NYCE-2005.pdf
	Se puede consultar gratuitamente en las oficinas de NYCE ubicadas en Avenida Lomas de Sotelo 1097, Col. Lomas de Sotelo, C.P. 11200 Miguel Hidalgo México D.F.
Subtema	Capability Maturity Model Integration (CMMI)
Bibliografía	
	Información de la página del Software Engineering Institute sobre CMMI

	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	Informacion relacionada: Overview, Why CMMI, Getting Stared, CMMI Solutions, CMMI Compatibility, SCAMPI SM Class A Appraisal Result 2011 End - Year Update
	Página Web
	www.sei.cmu.edu/cmmi/
Subtema	Personal SoftwareProcees, Team Software Process, Iniciativa Nacional TSP/PSP
	Bibliografía
	Articulo Digital Iniciativa Nacional TPS/PSP, Autor: Secretaria de Economia 2008.
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	Documento de 3 paginas ralacionados a la Iniciativa Nacional TPS/PSP
	Página Web
	http://www.safware.net.mx/sniiti_resources/docs_bundle/new/13.pdf
Subtema	TPI y TMM (Test Process Improvement y Test Maturity)
	Bibliografía
	Presentación de conceptos (8 láminas) y Documento de la NOM publicado en el DOF.
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	Artículo Digital sobre el Test Process Improvement, Test Maturity Model (What is TMM?)
	Página Web
	http://www.tmmifoundation.org/downloads/tmmi/TMMi%20Framework.pdf
	http://www.questcon.com/documents/documents/1/QATCS.102006.1.pdf.pdf
Subtema	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico
	Bibliografía
	Documento Digital sobre el ICT DIFFUSION TO BUSINESS: PEER REVIEW. COUNTRY REPORT MEXICO, Autor: OCDE, 23 de Octubre de 2006.
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	ICT DIFFUSION TO BUSINESS, CONCLUSIONS
	Página Web
	http://www.oecd.org/dataoecd/45/0/37605826.pdf
Subtema	Entidad Mexicana de Acreditación
	Bibliografía
	Proceso de acreditación de las unidades de verificación
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	Información relacionada a la entidad mexicana de acreditación, A.C. (EMA)
	Página Web
	http://www.ema.org.mx/ema/ema/index.php
Subtema	NOM 151
	Bibliografía

	Prácticas Comerciales-Requisitos que deben observarse para la conservación de mensajes de datos
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	Norma Oficial Mexicana NOM-151-SCFI-2002, practicas comerciales-requisitos que deben observarse para la conservación de mensajes de datos.
	Página Web
	Ver la presentación de la NOM-151: http://www.amece.org.mx/amece/Documentos/procesos/factura/NOM-151.pdf así como la publicación de la NOM-151 en el DOF http://securearchivingservices.com/files/nacional/MX_NOM_151_SCFI.pdf
Tem a	2. LAASSP
	Subtema De los Procedimientos de Contratación
	Bibliografía
	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicada el 28 de Mayo de 2009 en el Diario Oficial de la Federación.
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	Título Segundo
	Página Web
	http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5091800&fecha=28/05/2009
	Subtema De los Contratos
	Bibliografía
	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicada el 28 de Mayo de 2009 en el Diario Oficial de la Federación
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	Título Tercero
	Página Web
	http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5091800&fecha=28/05/2009
	Subtema De las Infracciones y Sanciones
	Bibliografía
	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicada el 28 de Mayo de 2009 en el Diario Oficial de la Federación. http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5091800&fecha=28/05/2009
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	Título Quinto
	Página Web
	http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5091800&fecha=28/05/2009
Tem a	3. Fundamentos de Estadística e Ingeniería de Software
	Subtema Administración de Proyectos
	Bibliografía

	Definición de Administración de Proyectos
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	Contiene la Elaboración de Trabajos de Proyectos, la Administración de Proyectos-DYPAC, Componentes y Conclusiones.
	Página Web
	http://jcarloscolladofelix.blogspot.es/
	Subtema Estadística (Medidas de Dispersión)
	Bibliografía
	Estadística para Administración y Economía, Levin, Rubín, Et.al Séptima Edición.
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	Pág. 498
	Página Web
	http://www.spssfree.com/spss/analisis2.html
	Subtema Ingeniería de Software, Modelos
	Bibliografía
	Intro Ingeniería de Software http://cflores334.blogspot.es/1192500540/
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	Contiene información de Intro Ingeniería Software: Modelo Cascada y Modelo V.
	Página Web
	http://cflores334.blogspot.es/1192500540/
Tem a	4. Economía del Conocimiento e Innovación
	Subtema Conceptos generales de economía del conocimiento
	Bibliografía
	México ante el reto de la Economía del Conocimiento. Fundación Este País. Conocimiento útil. México D.F. 2008. (Libro) (De la página 10 a la 13)
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	Se requiere conocimiento completo del documento completo: “La propiedad intelectual como motor de la competitividad en México”, elaborada por la Fundación IDEA A. C..
	Página Web
	http://info.worldbank.org/etools/kam2/KAM_page5.asp
	Subtema Ley de Propiedad Industrial
	Bibliografía
	INTERNATIONAL PROPERTY RIGHTS INDEX (IPRI) 2008REPORT. Study conducted by Satya Thallam, 2007 Hernando de Soto Fellow with contributions by: Karol Boudreaux, Richard Epstein, Sebastian Galiani, and Ernesto Schargrotsky
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	Capitulo I, II y III
	Página Web

	http://www.internationalpropertyrightsindex.org/
Subtema	Indicadores de economía del conocimiento
	Bibliografía
	Información sobre el Índice de la Economía del Conocimiento y el Índice del Conocimiento, publicados en el sitio Knowledge Economy Index (KEI) and Knowledge Index (KI), Banco Mundial
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	KEI and KI Indexes
	Página Web
	http://info.worldbank.org/etools/kam2/KAM_page5.asp
Subtema	Gestión del Conocimiento
	Bibliografía
	Información publicada en el sitio
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	Toda la información disponible en el sitio
	Página Web
	http://es.wikipedia.org/wiki/Gesti%C3%B3n_del_conocimiento http://cipico.org/inicio/
Subtema	Innovación
	Bibliografía
	Ciencia, Tecnología e Innovación: el desarrollo sustentable alrededor de oportunidades basadas en el conocimiento. Foro Consultivo Científico y Tecnológico. México D.F. 2008
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	Capítulos 1 a 12
	Página Web
	http://www.foroconsultivo.org.mx/libros_editados/inventario.pdf

Temario de la plaza 06-15-12	
Subdirección de Procedimientos y Proyectos "A"	
Tema	CONSTITUCIÓN/LEYES/CODIGO
Subtema	CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
	Bibliografía
	CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PUBLICADA EN EL DOF EL 05/02/1917. ULTIMA MODIFICACIÓN DE FECHA 09/08/2012
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	TITULO PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y SEPTIMO
	Página Web
	www.diputados.gob.mx
Subtema	LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA FEDERAL
	Bibliografía
	LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA FEDERAL. PUBLICADA EN EL DOF EL 29/12/1976. ULTIMA MODIFICACIÓN DE FECHA 14/06/2012
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	TITULO I y II
	Página Web
	www.diputados.gob.mx
Subtema	CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN
	Bibliografía
	CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. PUBLICADO EN EL DOF EL 31/12/1981. ULTIMA MODIFICACIÓN DE FECHA 05/01/2012
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	TITULO I, II Y V CAPITULO I
	Página Web
	www.diputados.gob.mx
Subtema	CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES
	Bibliografía
	CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. PUBLICADO EN EL DOF 24/02/1943. ULTIMA MODIFICACIÓN DE FECHA 09/04/2012
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	DEL LIBRO PRIMERO AL TITULO PRIMERO, CUARTO Y SEPTIMO

	Página Web
	www.diputados.gob.mx
Subtema	LEY DE COMERCIO EXTERIOR
	Bibliografía
	LEY DE COMERCIO EXTERIOR. PUBLICADA EN EL DOF EL 27/02/1943. ULTIMA MODIFICACIÓN DE FECHA 21/12/2006
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	TITULO I; TITULO II; TITULO III; TITULO IV; TITULO V; TITULO VI y TITULO VII
	Página Web
	www.diputados.gob.mx
Tema	REGLAMENTOS
Subtema	REGLAMENTO DE LA LEY DE COMERCIO EXTERIOR
	Bibliografía
	REGLAMENTO DE LA LEY DE COMERCIO EXTERIOR. PUBLICADO EN EL DOF EL 30/12/1993. ULTIMA MODIFICACIÓN DE FECHA 29/12/2000
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	TITULO I; II CAPITULOS II y III; IV a VIII.
	Página Web
	www.diputados.gob.mx
Subtema	REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA
	Bibliografía
	REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA. PUBLICADA EN EL DOF EL 22/11/2002. ULTIMA MODIFICACIÓN DE FECHA 17/08/2009
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	CAPITULOS I, II, III, IV y V
	Página Web
	www.economia.gob.mx
Tema	ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES
Subtema	ACUERDO RELATIVO A LA APLICACIÓN DEL ARTICULO VI DEL ACUERDO GENERAL SOBRE ARANCELES ADUANEROS Y COMERCIO DE 1994
	Bibliografía
	ACUERDO RELATIVO A LA APLICACIÓN DEL ARTICULO VI DEL ACUERDO GENERAL SOBRE ARANCELES ADUANEROS Y COMERCIO DE 1994, PUBLICADA EN EL DOF EL 30/12/1994
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales,

	epígrafes, definiciones o descripción
	PARTE I, II, III, Y ANEXOS I y II
	Página Web
	www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/legal_s.htm
Subtema	ACUERDO SOBRE SUBVENCIONES Y MEDIDAS COMPENSATORIAS
	Bibliografía
	ACUERDO SOBRE SUBVENCIONES Y MEDIDAS COMPENSATORIAS, PUBLICADA EN EL DOF 30/12/1994
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	PARTE I A PARTE XI, ANEXOS I Y VI
	Página Web
	www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/legal_s.htm
Subtema	ACUERDO SOBRE SALVAGUARDIAS
	Bibliografía
	ACUERDO SOBRE SALVAGUARDIAS, PUBLICADA EN EL DOF EL 30/12/1994
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	ARTICULO 1 AL 14 Y ANEXO
	Página Web
	www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/legal_s.htm
Subtema	ACUERDO GENERAL SOBRE ARANCELES ADUANEROS Y COMERCIO (GATT DE 1947)
	Bibliografía
	ACUERDO GENERAL SOBRE ARANCELES ADUANEROS Y COMERCIO (GATT DE 1947) 1947
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	ARTICULOS VI Y XIX
	Página Web
	www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/legal_s.htm

Temario de la plaza 07-15-12	
Subdirección de Procedimientos y Consultas	
Tema	CONSTITUCIÓN/LEYES/CÓDIGOS
Subtema	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
	Bibliografía
	CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PUBLICADA EN EL DOF EL 05/02/1917. ÚLTIMA MODIFICACIÓN DE FECHA 09/08/2012.
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	TÍTULO PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, SEXTO Y SÉPTIMO.
	Página Web
	www.diputados.gob.mx
Subtema	LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
	Bibliografía
	LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL. PUBLICADA EN EL DOF EL 29/12/1976. ÚLTIMA MODIFICACIÓN DE FECHA 14/06/2012.
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	TÍTULO I y II
	Página Web
	www.diputados.gob.mx
Subtema	CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN
	Bibliografía
	CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. PUBLICADO EN EL DOF EL 31/12/1981. ÚLTIMA MODIFICACIÓN DE FECHA 05/01/2012.
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	TÍTULO I, II y V
	Página Web
	www.diputados.gob.mx
Subtema	CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES
	Bibliografía
	CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. PUBLICADO EN EL DOF EL 24/02/1943. ÚLTIMA MODIFICACIÓN DE FECHA 09/04/2012.
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	SECCIÓN III, TÍTULO IV

	Página Web
	www.diputados.gob.mx
Subtema	LEY DE COMERCIO EXTERIOR
	Bibliografía
	LEY DE COMERCIO EXTERIOR. PUBLICADA EN EL DOF EL 27/07/1993. ÚLTIMA MODIFICACIÓN DE FECHA 21/12/2006.
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	TÍTULOS I, II, III, IV, V, VI y VII
	Página Web
	www.diputados.gob.mx
Subtema	LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
	Bibliografía
	LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. PUBLICADA EN EL DOF EL 01/12/2005. ÚLTIMA MODIFICACIÓN DE FECHA 28/01/2011.
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	TÍTULOS I, II, III
	Página Web
	www.diputados.gob.mx
Tema	REGLAMENTOS
Subtema	REGLAMENTO DE LA LEY DE COMERCIO EXTERIOR
	Bibliografía
	REGLAMENTO DE LA LEY DE COMERCIO EXTERIOR PUBLICADO EN EL DOF EL 30/12/1993. ÚLTIMA MODIFICACIÓN DE FECHA 29/12/2000.
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	TÍTULO I; II CAPÍTULOS II Y III; IV A VIII.
	Página Web
	www.diputados.gob.mx
Subtema	REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA
	Bibliografía
	REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA PUBLICADO EN EL DOF EL 22/11/2002. ÚLTIMA MODIFICACIÓN DE FECHA 27/08/2009.
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	CAPÍTULOS I, II, III, IV Y V.

		Página Web
		www.economia.gob.mx
Tema	ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES	
	Subtema	ACUERDO RELATIVO A LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO VI DEL ACUERDO GENERAL SOBRE ARANCELES ADUANEROS Y COMERCIO DE 1994.
		Bibliografía
		ACUERDO RELATIVO A LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO VI DEL ACUERDO GENERAL SOBRE ARANCELES ADUANEROS Y COMERCIO DE 1994. 30/12/1994. PUBLICADO EN EL DOF EL 30/12/1994.
		Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
		PARTE I, II, III Y ANEXOS I y II.
		Página Web
		www.wto.org.mx
	Subtema	ACUERDO SOBRE SUBVENCIONES Y MEDIDAS COMPENSATORIAS.
		Bibliografía
		ACUERDO SOBRE SUBVENCIONES Y MEDIDAS COMPENSATORIAS. PUBLICADO EN EL DOF EL 30/12/1994.
		Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
		PARTE I A PARTE XI, Y ANEXOS I y VI
		Página Web
		www.wto.org.mx
	Subtema	ACUERDO SOBRE SALVAGUARDIAS.
		Bibliografía
		ACUERDO SOBRE SALVAGUARDIAS. PUBLICADO EN EL DOF EL 30/12/1994.
		Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
		ARTÍCULO 1 AL 14 Y ANEXO
		Página Web
		www.wto.org.mx
	Subtema	ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL PROTOCOLO DE ADHESIÓN DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA A LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO.
		Bibliografía
		ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL PROTOCOLO DE ADHESIÓN DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA A LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO. PUBLICADO EN EL

	DOF EL 15/08/2007.
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	PARTE I, II y III
	Página Web
	www.wto.org.mx
Subtema	ACUERDO DELEGATORIO DE FACULTADES DE LA SECRETARÍA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL.
	Bibliografía
	ACUERDO DELEGATORIO DE FACULTADES DE LA SECRETARÍA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL. PUBLICADO EN EL DOF EL 24/07/1996. ÚLTIMA MODIFICACIÓN DE FECHA 02/06/1998.
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	ARTÍCULOS 1 AL 35
	Página Web
	www.economia.gob.mx
Subtema	CAPÍTULO XIX DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORE.
	Bibliografía
	TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE. PUBLICADO EN EL DOF EL 01/01/1995.
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	ARTÍCULOS 1 AL 35
	Página Web
	www.economia.gob.mx

Temario 08-15-12	
SUBDIRECCION DE PROCEDIMIENTOS Y PROYECTOS B	
Tema	CONSTITUCION/LEYES/CODIGOS
Subtema	CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
	Bibliografía
	CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 05/12/1917
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	TITULO PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y SEPTIMO
	Página Web
	www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
Subtema	LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
	Bibliografía
	LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL 29/12/1976
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	TITULO I Y II
	Página Web
	www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
Subtema	CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN
	Bibliografía
	CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN 31/12/1981
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	TITULO I, II Y V. Capitulo I
	Página Web
	www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
Subtema	CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES
	Bibliografía
	CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILE 24/02/1943
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	SECCION III, TITULO IV
	Página Web
	www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
Subtema	LEY DE COMERCIO EXTERIOR
	Bibliografía

	LEY DE COMERCIO EXTERIOR 27/03/1993
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	TITULOS I, II, III, IV, V, VI, VII
	Página Web
	www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
Tema	REGLAMENTOS
Subtema	REGLAMENTO DE LA LEY DE COMERCIO EXTERIOR
	Bibliografía
	REGLAMENTO DE LA LEY DE COMERCIO EXTERIOR 30/12/1993
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	TITULO I;II CAPITULOS II Y III; IV A VIII
	Página Web
	www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regla.htm
Subtema	REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA
	Bibliografía
	REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA 22/11/2002
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	CAPITULOS I, II, III, IV Y V
	Página Web
	www.economia.gob.mx/LeyesBiblio/regla.htm
Tema	ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES
Subtema	ACUERDO RELATIVO A LA APLICACIÓN DEL ARTICULO VI DEL ACUERDO GENERAL SOBRE ARANCELES ADUANEROS Y COMERCIO DE 1994
	Bibliografía
	ACUERDO RELATIVO A LA APLICACIÓN DEL ARTICULO VI DEL ACUERDO GENERAL SOBRE ARANCELES ADUANEROS Y COMERCIO DE 1994 30/12/1994
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	PARTE I, II, III, Y ANEXOS I Y II.
	Página Web
	www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/19-adp.doc
Subtema	ACUERDO SOBRE SUBVENCIONES Y MEDIDAS COMPENSATORIAS
	Bibliografía
	ACUERDO SOBRE SUBVENCIONES Y MEDIDAS

	COMPENSATORIAS 30/12/1994
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	PARTE I A PARTE XI, Y ANEXOS I Y VI
	Página Web
	www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/24-scm.doc
Subtema	ACUERDO SOBRE SALVAGUARDIAS
	Bibliografía
	ACUERDO SOBRE SALVAGUARDIAS 30/12/1994
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	ARTICULOS 1 AL 14 Y ANEXO
	Página Web
	www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/25-safeg.doc
Subtema	Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT de 1947)
	Bibliografía
	Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT de 1947)
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	Artículos VI Y XIX
	Página Web
	http://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/gatt47.doc

Temario de la plaza 09-15-12	
Departamento de Análisis Comercial para los Países Andinos	
Te ma	TRATADOS INTERNACIONALES
Subte ma	Tratado de Libre Comercio México-Chile
	Bibliografía
	Tratado de Libre Comercio México-Chile
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	Decreto Promulgatorio del Tratado de Libre Comercio entre Chile y México, Capítulo 1 y 2
	Página Web
	http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/comercio-exterior/tlc-acuerdos
Subte ma	Acuerdo de Integración Comercial México-Perú
	Bibliografía
	AIC
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	Capítulos 1, 15, 19, Decreto Promulgatorio del Acuerdo de Integración Comercial, artículo único (transitorio)
	Página Web
	http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/comercio-exterior/tlc-acuerdos ; http://dof.gob.mx/
Subte ma	Acuerdo de Libre Comercio entre México, Colombia y Venezuela
	Bibliografía
	TLC G-3
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	Capítulo 1, 3 y 23, Decreto Promulgatorio del Protocolo Modificadorio al Tratado de Libre Comercio entre México, Colombia y Venezuela
	Página Web
	http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/comercio-exterior/tlc-acuerdos
Subte ma	Acuerdo de Complementación Económica No. 51 entre México y Cuba
	Bibliografía
	ACE 51
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes,

	definiciones o descripción
	Acuerdo de Complementación Económica No. 51 entre México y Cuba, Primer Protocolo y Segundo Protocolo
	Página Web
	http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/comercio-exterior/tlc-acuerdos
Subte ma	TLC ÚNICO
	Bibliografía
	TLC ÚNICO
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	Ficha informativa
	Página Web
	http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/comercio-exterior/tlc-acuerdos
Subte ma	Tratado de Libre Comercio entre México, el Salvador y Honduras
	Bibliografía
	Triángulo del Norte
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	Decreto Promulgatorio, Capítulo 1 y 3
	Página Web
	http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/comercio-exterior/tlc-acuerdos
Subte ma	Tratado de Libre Comercio entre México y Costa Rica
	Bibliografía
	TLC México-Costa Rica
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	Decreto Promulgatorio, Preámbulo y Capítulo 7
	Página Web
	http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/comercio-exterior/tlc-acuerdos
Subte ma	Tratado de Libre Comercio entre México y Nicaragua
	Bibliografía
	TLC México y Nicaragua
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción

	Decreto Promulgatorio, Capítulo 1 y 3
	Página Web
	http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/comercio-exterior/tlc-acuerdos
Subte ma	Tratado de Libre Comercio República Dominicana, Centroamérica y los Estados Unidos de América (CAFTA-DR)
	Bibliografía
	CAFTA-DR
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	Anexo 4.1 Reglas de Origen; Apéndice 4.1-B
	Página Web
	http://www.cafta.sieca.int/sitio/Enlaces.aspx?ID=002001
Te ma	LEGISLACIÓN NACIONAL
Subte ma	Ley de Comercio Exterior
	Bibliografía
	Ley de Comercio Exterior (Última reforma publicada en el DOF el 21/12/2006)
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	Texto completo
	Página Web
	www.normateca.gob.mx
Subte ma	Ley Aduanera
	Bibliografía
	Ley Aduanera (Última reforma publicada en el DOF el 09/04/2012)
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	Artículos 1, 2, 3, 4 y 5
	Página Web
	www.diputados.gob.mx ; www.normateca.gob.mx
Te ma	INICIATIVAS REGIONALES
Subte ma	Alianza del Pacífico
	Bibliografía
	Alianza del Pacífico
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción

	Declaración de Lima, Declaración de Mérida y Declaración de Paranal
	Página Web
	http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/comercio-exterior/tlc-acuerdos
Subtema	Asociación de Estados del Caribe
	Bibliografía
	AEC
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	Sobre la AEC, Cumbres, Consejo de Ministros, Estructura y Organización, Miembros y Miembros asociados, Observadores y Actores.
	Página Web
	http://www.acs-aec.org/
Subtema	Comunidad del Caribe
	Bibliografía
	CARICOM
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	Objetivos, Historia, Miembros y Miembros asociados
	Página Web
	http://www.caricom.org/index.jsp
Subtema	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
	Bibliografía
	CELAC
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	Reuniones, CALC, CELAC, países miembros, estructura, niveles de diálogo
	Página Web
	http://www.celac.gob.ve/
Subtema	Sistema de Integración Centroamericano
	Bibliografía
	SICA
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	Acerca del SICA, reseña histórica, SICA en breve, Marco jurídico, Estados miembros
	Página Web

		http://www.sica.int/
	Subte ma	Secretaría de Integración Económica Centroamericana
		Bibliografía
		SIECA
		Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
		Acerca del SIECA, Marco jurídico, Estados miembros
		Página Web
		http://www.sieca.int/site/
Te ma		ORGANISMOS REGIONALES
	Subte ma	Asociación Latinoamericana de Integración
		Bibliografía
		ALADI
		Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
		Acerca de ALADI: ¿Quiénes somos?, países miembros, organización institucional. Acuerdos de México. Tratado de Montevideo 1980: Capítulos 4, 5, 6, 24, 25, todo el capítulo VI y la Resolución 2 del Consejo de Ministros.
		Página Web
		http://www.aladi.org/
	Subte ma	Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe
		Bibliografía
		SELA
		Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
		¿Qué es el SELA?, Estados Miembro.
		Página Web
		http://www.sela.org/view/index.asp?ms=258
	Subte ma	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
		Bibliografía
		CEPAL
		Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
		Acerca de CEPAL, mandato y misión, Estados miembros Organización de la Secretaría, historia de la CEPAL.
		Página Web

	http://www.eclac.org/
Subte ma	Organización de Estados Americanos
	Bibliografía
	OEA
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	Acerca de la OEA, Estados miembros, Cumbre de las Américas, temas.
	Página Web
	http://www.oas.org/es/
Subte ma	Banco Interamericano de Desarrollo
	Bibliografía
	BID
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	Acerca del BID, ¿Quiénes somos?, ¿Qué hacemos?
	Página Web
	http://www.iadb.org/es/banco-interamericano-de-desarrollo,2837.html
Subte ma	Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla
	Bibliografía
	Cumbres de Mecanismo
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	Declaraciones de las cumbres del Mecanismo de Tuxtla
	Página Web
	http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=252&Itemid=60
Te ma	ORGANISMOS INTERNACIONALES
Subte ma	Organización Mundial del Comercio
	Bibliografía
	OMC
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	Acerca de la OMC
	Página Web
	http://www.wto.org/indexsp.htm

Temario de la plaza 10-15-12		
DEPARTAMENTO DE APOYO EN LICITACIONES		
Tema	1. Administración Pública Federal	
	Subtema	De la Administración Pública Federal
		Bibliografía
		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
		Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
		Título Sexto
		Página Web
		www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
Tema	2. Secretaría de Economía.	
	Subtema	De la Administración Pública Centralizada
		Bibliografía
		Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
		Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
		Título I, Título II Capítulo I y II, Título III
		Página Web
		www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
Tema	3. Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	
	Subtema	Adquisiciones
		Bibliografía
		Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
		Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
		Título I, Título II Capítulo I y II, Título III
		Página Web
		www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
	Subtema	Adquisiciones y Servicios
		Bibliografía
		Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
		Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
		Título II y III
		Página Web
		www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
Tema	4. Responsabilidades de los Servidores Públicos	
	Subtema	Disposiciones generales

		Bibliografía
		Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
		Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
		Titulo I
		Página Web
		www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
Tema	5. Transparencia y acceso a la información pública gubernamental	
	Subtema	Disposiciones comunes para los sujetos obligados y Información reservada y confidencial
		Bibliografía
		Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
		Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
		Titulo I Capítulo I y III
		Página Web
		www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
Tema	6. Secretaría de Economía	
	Subtema	Atribuciones
		Bibliografía
		Reglamento Interior de la Secretaría de Economía
		Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
		Capitulo III y IV
		Página Web
		www.economia.gob.mx
Tema	7. Contrataciones	
	Subtema	Elaboración e integración de requisiciones
		Bibliografía
		Manual administrativo de aplicación general en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público
		Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
		4.2
		Página Web
		www.funcionpublica.gob.mx
Tema	8. Medidas de austeridad	
	Subtema	Generales
		Bibliografía

	Lineamientos específicos para la Aplicación y Seguimiento de las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública Federal
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	1, 2 y 3
	Página Web
	www.normateca.gob.mx
Tema	9. Lineamientos en Materia de Adquisiciones
Subtema	Elaboración de Políticas, Bases y Lineamientos
	Bibliografía
	Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
	Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
	Capítulo Primero
	Página Web
	www.funcionpublica.gob.mx